

Estudio **Nuevos flujos migratorios** en las Américas

La migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia México



**2019-
2024**

Julio 2025



Informe:

La migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia México (2019-2024)

Directora del estudio:

Elaine Acosta González

Equipo de investigación México:

Lorraine Morales Pino

Guillermo Alberto Aguilar Solís

Fotografía

Apoyo a migrantes venezolanos

Mecanismo de diálogo entre Organizaciones lideradas por personas refugiadas o desplazadas por la fuerza y ACNUR México (MERLOs)

ISBN: 978-628-7714-32-8



TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción	4
2. Metodología	5
3. Caracterización de las migraciones hacia México	11
4. La normativa y regulaciones de la migración en México	16
5. La política de Estado hacia la migración en México	19
6. El impacto de la inmigración en la opinión pública en México	22
7. La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración	25
7.1 Motivaciones migratorias y diferencias por nacionalidad	26
7.2 Estatus legal y situación migratoria	28
7.3 Acceso a la educación, vivienda y trabajo	29
7.4 Percepciones sociales y mediáticas hacia las personas migrantes según las organizaciones	31
7.5 Incidencia y sensibilización desde las organizaciones sociales	32
7.6 Percepción de las organizaciones sobre las políticas migratorias y el marco legislativo actual	33
8. Historias migrantes	34
7.1 Motivaciones de la migración desde Cuba, Venezuela y El Salvador	34
7.2 Fuentes de información previas a la migración y expectativas al llegar a México	36
7.3 Condiciones y costos de tránsito	38
7.4 México como destino	41
7.5 Experiencia y etapas del proceso migratorio	42
7.6 Apoyo legal, costos y obstáculos en los trámites migratorios	45
7.7 Acceso a ayudas y asistencia social	47
7.8 Permiso de conducir y medios de transporte	48
7.9 Acceso a la educación y reconocimiento de estudios	49
7.10 Condiciones de vivienda	51
7.11 Situación laboral y económica actual	52
7.12 Recepción por parte de connacionales y de la población mexicana	55
7.13 Percepciones sobre estereotipos y medios de comunicación	56
7.14 Interés en la política mexicana y valoración de las políticas migratorias	58
8. Conclusiones	60
9. Recomendaciones de política	62
10. Referencias	66

7.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, América Latina ha experimentado un incremento significativo en los flujos migratorios, impulsado por una combinación de factores económicos, políticos y sociales que han generado una movilidad humana sin precedentes. En este escenario, México —tradicionalmente caracterizado como territorio de origen, tránsito y retorno— ha adquirido en la última década una relevancia creciente como país de destino para miles de migrantes que buscan nuevas oportunidades o que huyen de condiciones adversas en sus lugares de origen. En este contexto, la migración proveniente de Cuba, Venezuela y El Salvador ha configurado dinámicas particulares de asentamiento e integración social que demandan especial atención desde el ámbito académico y político.

El presente informe se enmarca en el proyecto de investigación Nuevos flujos migratorios en las Américas, cuyo propósito es analizar las características y dinámicas de tres flujos recientes —Cuba, Venezuela y El Salvador— en cuatro países de destino: Estados Unidos, México, Colombia y Chile. Para el caso mexicano, el estudio se centra en la caracterización socio-demográfica de estos grupos, sus principales estrategias de integración y los impactos que su presencia ha tenido en la política local y en la opinión pública. A través de una metodología cualitativa, se presentan los hallazgos derivados de entrevistas con personas migrantes, especialistas y líderes comunitarios, complementados con el mapeo de rutas y riesgos mediante técnicas de georreferenciación.

La pertinencia de esta investigación radica en la necesidad de comprender los procesos de movilidad humana en la región, principalmente

desde las experiencias y percepciones tanto de las personas migrantes como de las sociedades receptoras. Si bien México cuenta con un amplio acervo de estudios sobre migración, el enfoque de este informe permite profundizar en las particularidades de las oleadas más recientes de migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños, así como en el impacto que generan en un país que enfrenta retos constantes en la gestión de la movilidad internacional.

Desde una perspectiva de derechos humanos y género, el informe no solo documenta las condiciones de vida de los migrantes en México, sino que también visibiliza las barreras estructurales que enfrentan en términos de acceso al empleo, a los servicios básicos y a la regularización migratoria. Estos aspectos resultan esenciales para comprender el clima político y social en torno a la migración y para identificar las tensiones entre los marcos normativos, las políticas públicas y las experiencias cotidianas de quienes migran.

En suma, este documento ofrece una visión integral del fenómeno migratorio en México, combinando el análisis empírico con una reflexión sobre los desafíos y oportunidades que plantea la creciente presencia de población migrante en el país. Los hallazgos aquí expuestos buscan contribuir a un diálogo informado sobre movilidad humana en la región y a la formulación de políticas públicas más inclusivas y basadas en evidencia.



2.

METODOLOGÍA

El estudio realizado en México se enmarca en un diseño cualitativo y comparativo. La estrategia metodológica empleada combinó métodos de recolección de datos primarios y secundarios para caracterizar las experiencias de los migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños en México, evaluar sus estrategias de integración social, analizar la opinión pública y la política local sobre la inmigración. El enfoque metodológico utilizado permite identificar patrones y dinámicas dentro del fenómeno migratorio, además de proporcionar insumos para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Las entrevistas que respaldan este informe se llevaron a cabo tanto de manera virtual, mediante videollamadas en plataformas de mensajería como WhatsApp y Gmail, como de forma presencial en las ciudades de Tijuana y Ciudad de México. Se utilizó un muestreo intencional para seleccionar a los participantes, considerando como único criterio de inclusión que su llegada a México fuera en 2019 o posterior. La aplicación de una guía semiestructurada de entrevistas, previamente validada mediante pruebas piloto, permitió abordar temas clave como los motivos de migración, trayectorias migratorias, condiciones de llegada, acceso a empleo y servicios, estrategias de adaptación e integración social, así como percepciones sobre la situación política y social en México.

Se realizaron un total de 40 entrevistas a migrantes y 6 entrevistas a expertos, líderes comunitarios y representantes políticos. De los migrantes entrevistados, 15 eran de origen cubano, 15 venezolanos y 10 salvadoreños. Las entrevistas con expertos y líderes locales permitieron obtener una perspectiva más amplia sobre los procesos de integración y los desafíos que presentan los migrantes en el territorio nacional. Para evaluar la percepción de los migrantes en la opinión pública mexicana, se implementó un análisis documental basado en fuentes secundarias, estructurado para examinar datos oficiales, informes académicos y reportes de organismos nacionales e internacionales.

Entre las principales fuentes consultadas se encuentran las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), informes del Instituto Nacional de Migración (INM), reportes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). El uso de estas fuentes permite contextualizar los hallazgos obtenidos a través del trabajo de campo y ofrecer un panorama más completo sobre la situación migratoria en el país.

Dentro de la estrategia, se incorporó un apartado de georreferenciación de las rutas y riesgos asociados a la movilidad, desarrollado mediante un monitoreo de medios digitales, así como la consulta de las bases de datos de los proyectos “[Migrar: una decisión de vida y muerte](#)”, del medio de prensa independiente elTOQUE, y “[Missing Migrant Project](#)” de OIM. Además, se consultaron estudios, reportes e investigaciones previas para determinar las rutas frecuentes de los flujos migratorios que atraviesan el país.

La etapa de georreferenciación fue ampliada con los testimonios de los migrantes entrevistados. Se realizó una reconstrucción de las rutas realizadas por parte de los migrantes procedentes de Cuba, Venezuela y El Salvador durante su trayecto, además de localizar puntos críticos del tránsito y los tipos de violencia o vulnerabilidad a los que se expusieron.

Para el análisis de los eventos documentados en el marco de este estudio, se utilizaron herramientas especializadas en sistemas de información geográfica (SIG), lo que permitió una visualización precisa y contextualizada de los distintos riesgos enfrentados por personas migrantes en tránsito. Los eventos fueron clasificados en diversas categorías de riesgo, incluyendo: alta accidentalidad; desaparición; detenciones y abuso de autoridad o policial; feminicidio; represamiento y/o naufragio; violencia y explotación laboral; suicidio; inseguridad alimentaria; riesgo de secuestro y/o tráfico de personas; violencia sexual; amenazas e intimidación; robos y extorsiones; y riesgos asociados a la protección internacional. Esta clasificación permitió identificar patrones recurrentes y zonas críticas a lo largo de las rutas migratorias¹.

La representación de estos datos se realizó mediante ArcGIS Online, una plataforma de mapeo interactivo que posibilita la integración, análisis y visualización dinámica de información georreferenciada. A través del uso de coordenadas X y Y, cada evento fue ubicado espacialmente, permitiendo construir un mapa interactivo donde cada punto contiene información contextual detallada, como el tipo de riesgo, el país de origen de la persona afectada, el país donde ocurrió el evento, la descripción del hecho y las fuentes de información. Además, se diseñó un tablero de control con filtros personalizables que permiten explorar los datos según distintos atributos, facilitando así un análisis comparativo y temático sobre los riesgos diferenciados que enfrentan las personas migrantes según su nacionalidad y trayecto recorrido.

El procesamiento de datos se desarrolló en varias etapas con el objetivo de garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos. En primer lugar, se realizó la transcripción y sistematización de las entrevistas mediante el software cualitativo especializado Atlas.ti, lo que permitió identificar patrones emergentes en los relatos de los participantes. Posteriormente, se llevaron a cabo procesos de codificación abierta, selectiva y axial, que facilitaron la organización de las respuestas en categorías

¹ Los resultados del mapeo se pueden consultar en los siguientes sitios: <https://experience.arcgis.com/experience/ea4fa74caa9e43e48edf4c268c86acd6> y <https://4metrica.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f3c24cbcda414a99b571a35ae9f416d9>

previamente definidas, asegurando la coherencia con las preguntas de investigación y posibilitando la comparación de resultados entre los distintos países incluidos en el estudio. La triangulación entre entrevistas y fuentes documentales fortaleció la interpretación de los datos y otorgó mayor robustez a la validez de los resultados. Finalmente, se efectuó una contrastación de los hallazgos con estudios previos y marcos teóricos sobre migración en América Latina, lo que permitió situarlos dentro de un contexto más amplio y comparativo.

El estudio se condujo bajo estrictos principios éticos, con el fin de proteger la confidencialidad y seguridad de los participantes. Se obtuvo el consentimiento informado de cada entrevistado, garantizando la participación voluntaria y el derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Asimismo, se aseguró el anonimato y la protección de los datos personales, en concordancia con las normativas internacionales de ética en investigación. Se aplicó, además, un enfoque de sensibilidad cultural y de respeto a los derechos humanos, evitando preguntas que pudieran provocar incomodidad o revictimización. La implementación de estas medidas contribuyó a generar un clima de confianza durante la recolección de información y a asegurar la calidad de los datos obtenidos.

No obstante, es importante reconocer ciertas limitaciones. El acceso a poblaciones migrantes en situación de mayor vulnerabilidad constituyó un desafío, ya que algunos entrevistados con estatus irregular mostraron desconfianza para participar, lo que restringió la muestra en determinados grupos. A ello se suman los cambios en las políticas migratorias locales durante el periodo de estudio, que incidieron en la interpretación de ciertos hallazgos, dado que las condiciones de vida de los migrantes pueden haber variado significativamente en lapsos breves de tiempo. A pesar de estas limitaciones, el estudio ofrece un análisis integral que contribuye de manera sustantiva a la comprensión del fenómeno migratorio en México y sus implicaciones en la política pública y en la dinámica social.

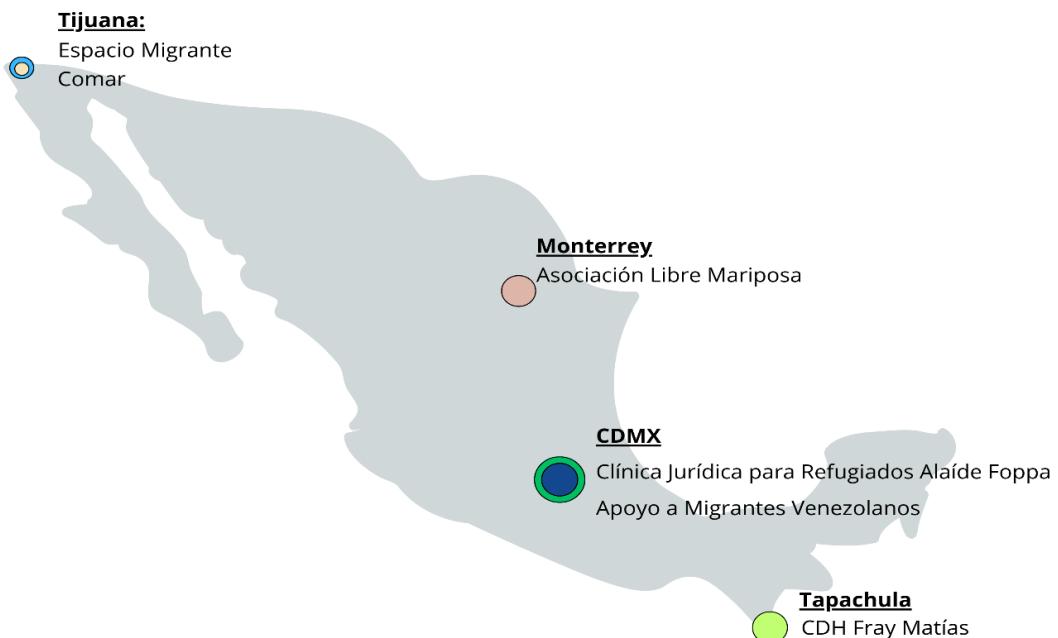


Caracterización de la muestra de organizaciones consultadas

Con el objetivo de comprender mejor el panorama actual de los flujos migratorios en México, se realizaron entrevistas a representantes de seis organizaciones que trabajan activamente en la atención y acompañamiento de personas en situación de movilidad. Estas organizaciones desarrollan acciones a nivel local y nacional, combinando la prestación de servicios legales, el acompañamiento psicosocial, el empoderamiento comunitario y la formación especializada. La muestra incluye organizaciones con presencia en diferentes espacios geográficos del territorio nacional (ver Figura 1). A continuación, describimos brevemente a las organizaciones entrevistadas.

La Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa, activa desde 2016, especializada en la formación de estudiantes en materia de migración, asilo, protección internacional a la vez que brinda servicios legales gratuitos a poblaciones en movilidad principalmente en Ciudad de México, Tijuana y Guadalajara a las personas solicitantes de asilo. Por su parte, la Asociación Libre Mariposa, fundada en 2019 en Monterrey, brinda asesoría legal y migratoria a nivel local, con énfasis en el empoderamiento de personas migrantes.

Figura 1. Distribución geográfica de las seis organizaciones entrevistadas durante el estudio



Fuente: Elaboración propia

El proyecto *Apoyo a Migrantes Venezolanos*, creado en 2017, amplió su rango de acción para proporcionar atención legal y migratoria a personas de todas las nacionalidades, con cobertura nacional. El Centro de Derechos Humanos Fray Matías, con más de dos décadas de trayectoria desde su fundación en 1998 en Tapachula, brinda orientación legal, acompañamiento psicojurídico y apoyo para el acceso a servicios básicos, además de realizar un seguimiento constante a la situación de derechos humanos de las personas migrantes en su región. Por su parte, *Espacio Migrante*, en funcionamiento desde 2012 en Tijuana, ofrece albergue para familias migrantes y asesoría jurídica en términos de migración a toda la comunidad local, promoviendo su inclusión e integración social.

A su vez, la sede de la *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados* (COMAR) en Tijuana, establecida en 2019, se encarga de gestionar el reconocimiento de la condición de refugiado para solicitantes de protección internacional. En dicho tenor, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) tiene presencia oficial en diversas ciudades del país, donde ofrece atención a personas solicitantes de protección internacional. Entre las ciudades con oficinas que brindan atención directa se encuentran Cancún, en el estado de Quintana Roo; Ciudad de México; Ciudad Juárez, en Chihuahua; Guadalajara, en Jalisco; Monterrey, en Nuevo León; Oluta, en Veracruz; Palenque y Tapachula, en Chiapas; Saltillo, en Coahuila; y en Tenosique, en Tabasco (Gobierno de México, 2024).

Caracterización de la muestra de migrantes entrevistados

El grupo de cuarenta (40) personas entrevistadas de origen cubano, venezolano y salvadoreño refleja una notable diversidad en términos de edad, género, religión, nivel educativo, composición familiar y trayectorias migratorias de tránsito. En cuanto a la edad promedio por nacionalidad, se observa que entre los cubanos es de 32 años, con un rango de 20 a 45; entre los salvadoreños asciende a 37 años, con un rango de 26 a 53; y en los venezolanos alcanza los 42 años, con un rango más amplio de 24 a 78 años (véase tabla 1). En la distribución por género, en los grupos de origen cubano y venezolano predominan las mujeres (67 % y 80 %, respectivamente), mientras que en el grupo salvadoreño la mayoría corresponde a hombres (60 %).

El nivel educativo de los entrevistados muestra un patrón diferenciado: en los grupos cubano y venezolano predomina una formación académica alta, con la mayoría de los participantes habiendo completado estudios universitarios. El promedio de años de estudio es de 18,4 para los venezolanos y 17,7 para los cubanos, lo que da cuenta de una población con preparación académica avanzada. En contraste, entre los salvadoreños la escolaridad promedio fue de 10,3 años, con predominio de formación secundaria y especialización técnica u oficios. Estas características indican que se trata, en general, de una población en etapa adulta, con responsabilidades personales y profesionales consolidadas.

Tabla 1. Características sociodemográficas y migratorias de las personas entrevistadas.

	Cuba	El Salvador	Venezuela
Mujer	66.67%	40%	80%
Hombre	26.67%	60%	13.34%
Otro(a)	6.67%	-	6.67%
Edad	32 (20 - 45)	37 (26 - 53)	42 (24 - 78)
Años de escolaridad	17.66	10.3	18.4
Buen nivel de inglés	13.34%	10%	13.34%
Regular	43.75%	20%	43.75%
Poco o nulo nivel de inglés	40%	70%	40%
Afiliación religiosa	46.6%	70%	73.3%
Tiene hijos/hijas	33.33%	80%	46.67%
Se encuentran juntos	60%	37.5%	28.57%
Año de llegada (mediana)	2024	2021	2019
Vía de llegada Aérea (Terrestre)	73.33% 26.6%	0% 100%	100% 0%
Documento migratorio (entrada)	73.33%	30%	100%
Regulación migratoria al momento de la entrevista	86.66%	80%	100%
Empleo en su lugar de origen	93.40%	90.00%	73.34%
Ingreso mensual en USD	35.25	408	125
Propiedades en el origen	60%	40%	33.34%
N (total)	15	10	15

Fuente: Elaboración propia

Considerando que la religiosidad puede influir en las redes de apoyo, en los procesos de integración social y en las decisiones sobre la permanencia en un país de acogida, también se indagó en las afiliaciones religiosas de los entrevistados. En este aspecto, la mayor proporción de adscripción se encontró en los grupos venezolano (73 %) y salvadoreño (70 %), mientras que entre los cubanos fue menor (46,6 %). Las denominaciones más prevalentes fueron el catolicismo y el cristianismo evangélico, reflejando tendencias comunes en la región.

En lo relativo a las habilidades lingüísticas, se evidenció un nivel predominantemente bajo o regular de inglés en los tres grupos. Entre cubanos y venezolanos, únicamente alrededor del 13 % reportó un dominio alto del idioma, frente a un 44 % con nivel intermedio y un 40 % con conocimientos bajos o nulos. En el caso salvadoreño, solo una persona declaró contar con un nivel alto de inglés, mientras que el 20 % manifestó un manejo intermedio y el 70 % un conocimiento escaso o inexistente.

En términos de parentesco y composición familiar, el 80 % de los entrevistados de origen salvadoreño reportó tener hijos o hijas, seguidos por el 46,7 % de los venezolanos y el 33,3 % de los cubanos. No obstante, la convivencia con los hijos en el país de destino presenta diferencias notables. Entre los salvadoreños con hijos, solo el 37,5 % reside con ellos en México, cifra que disminuye a 28,6 % en el caso de los venezolanos. En contraste, aunque los cubanos en la muestra declaran tener menos hijos, un 60 % convive con ellos en destino. Estos datos evidencian las dificultades que enfrentan las familias migrantes para lograr la reunificación y los prolongados períodos de separación a los que se ven sometidas.

En cuanto a las condiciones del proceso migratorio, se identifican trayectorias diferenciadas según la nacionalidad. Entre los salvadoreños, un 30 % ingresó a México con un documento migratorio y, al momento de la entrevista, el 80 % del total había logrado regularizar su situación. La totalidad de este grupo ingresó por vía terrestre a través de la frontera sur. En el caso de los cubanos, el 73,3 % declaró haber entrado a México con un documento migratorio por vía aérea, mientras que el resto lo hizo por vía terrestre sin acreditación documental; al momento del estudio, el 86,7 % había obtenido la regularización migratoria. Por último, el 100 % de los venezolanos entrevistados ingresó con documentos migratorios vigentes, principalmente por los aeropuertos de Ciudad de México y Monterrey.

Respecto a las condiciones previas a la migración, los tres grupos comparten características similares. La mayoría se encontraba empleada en sus países de origen, con los cubanos alcanzando los porcentajes más altos de participación laboral (93,4 %), seguidos por los salvadoreños (90 %) y los venezolanos (73,3 %). Sin embargo, los ingresos mensuales eran significativamente bajos: los cubanos reportaron en promedio 35,25 dólares, los venezolanos 125 dólares y los salvadoreños 408 dólares. En cuanto a la tenencia de propiedades en el país de origen, se observa una notable diferencia: mientras que el 60 % de los cubanos declaró poseer algún bien inmueble, la proporción desciende a 33,3 % en el caso de los venezolanos y a tan solo 4 % entre los salvadoreños.



3.

CARACTERIZACIÓN

de las migraciones hacia México

Históricamente, México ha sido un país emisor de migrantes, de tránsito, retorno y, en menor medida, de destino. En lo que respecta a los flujos migratorios internacionales, la mayoría de los estudios sobre migración en México se han centrado en el tránsito hacia Estados Unidos, destacando aquellos provenientes del denominado Triángulo Norte de Centroamérica, conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador. Desde la década de 1980, México recibió importantes contingentes de personas en busca de protección y asistencia, huyendo de los conflictos político-militares que afectaban a varios países centroamericanos, especialmente Guatemala y El Salvador.

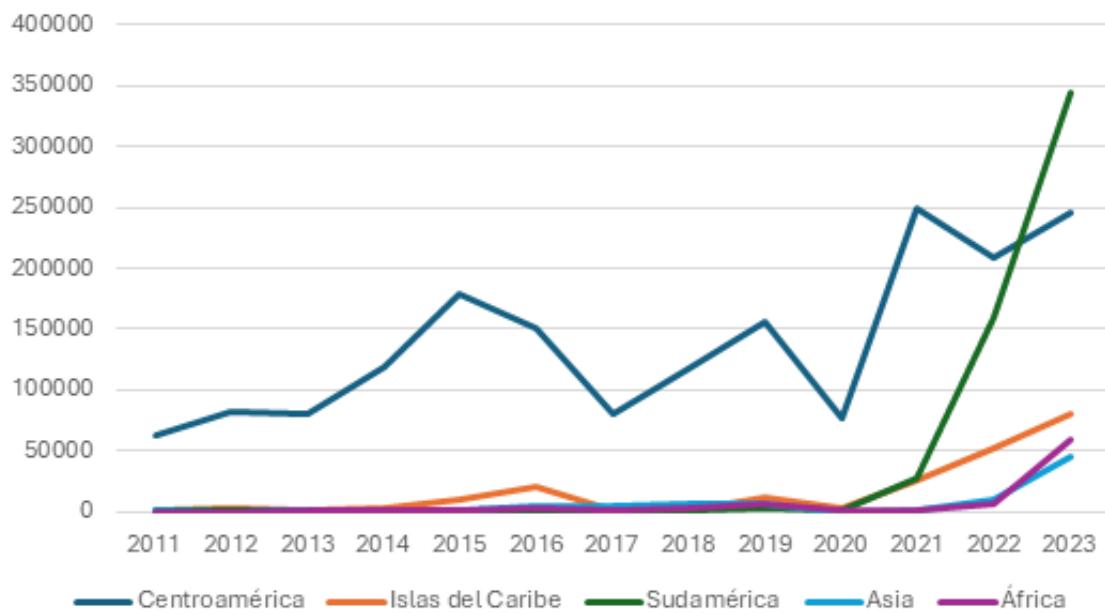
En ese contexto, gran parte de los migrantes continuaba su trayecto hacia Estados Unidos, consolidado como el principal polo de atracción de estos flujos. Una década más tarde, la región centroamericana se había convertido en un espacio de expulsión masiva, y hasta la actualidad cientos de miles de personas atraviesan el territorio mexicano con la intención de llegar al norte, configurando un patrón migratorio sostenido por factores estructurales como la violencia, la pobreza y la inestabilidad sociopolítica en sus países de origen (Castillo y Nájera, 2014; Canales y Rojas, 2018).

La mayoría de estos migrantes centroamericanos ingresa a México sin documentos que acrediten su estancia legal, debido a las dificultades institucionales para obtener permisos migratorios, lo que pone de relieve las particularidades y limitaciones de la política migratoria mexicana (Rodríguez, 2016). En su intento por alcanzar el llamado “sueño americano”, muchos cruzan la frontera sur por rutas inhóspitas e inseguras, con el objetivo de continuar su travesía hacia el norte. De este modo, México se convierte en un punto de partida obligatorio para la materialización de sus proyectos personales y familiares.

El tránsito irregular inicia comúnmente en la frontera sur y culmina en la frontera norte con Estados Unidos, caracterizándose por altos niveles de vulnerabilidad y múltiples riesgos para los migrantes a lo largo del trayecto. A ello se suma el endurecimiento de la política migratoria en México, que, junto con las dificultades propias del tránsito, ha complejizado aún más el recorrido, reduciendo las posibilidades de llegar a destino (Canales, 2019).

Si bien históricamente los flujos predominantes han sido los centroamericanos, a partir de 2020 se observan cambios significativos tanto en el volumen como en la procedencia de los migrantes (ver figura 2). Datos del Instituto Nacional de Migración muestran un incremento en los eventos de presentación de extranjeros ante esta autoridad, destacando la llegada de personas provenientes de regiones extracontinentales como Asia y África, así como de Sudamérica y el Caribe. Muchos de estos migrantes transitan por México con la intención de llegar a Estados Unidos, en su mayoría para solicitar asilo. Este fenómeno está estrechamente vinculado con el endurecimiento de las políticas migratorias en Europa y en Estados Unidos, que han limitado las posibilidades de ingreso directo y han obligado a miles de personas a iniciar sus procesos en un tercer país. En contraste, en América Latina las medidas de entrada han sido relativamente más flexibles, lo que ha convertido a la región en una ruta alternativa para quienes buscan protección internacional (Winters y Reiffen, 2019).

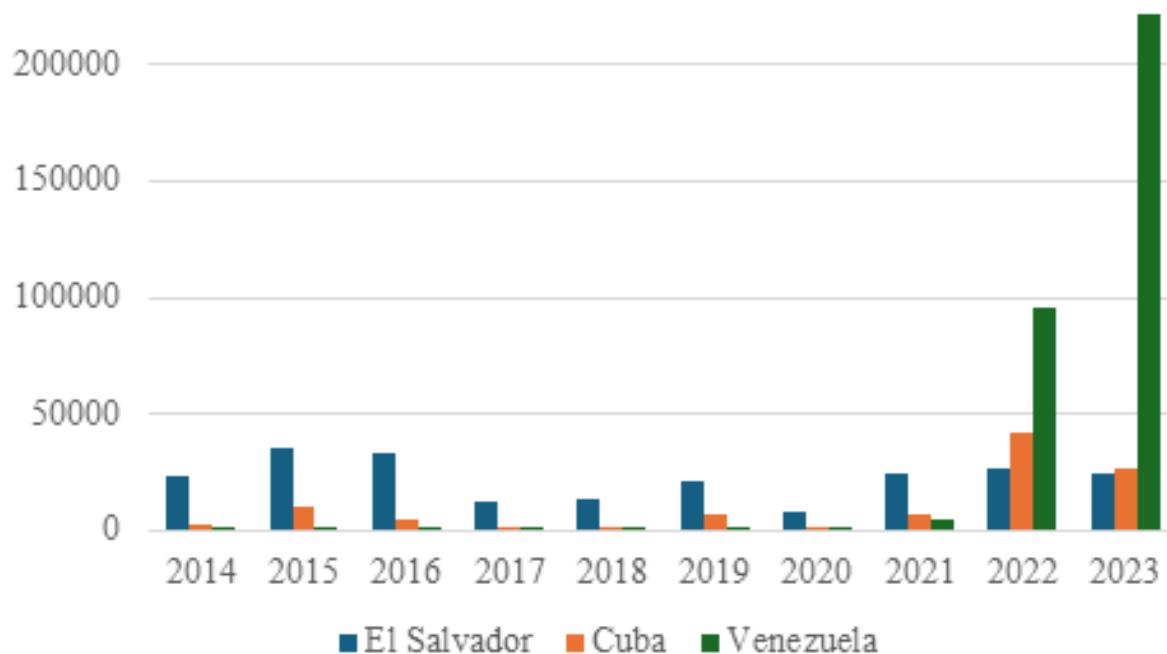
Figura 2. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente 2011-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de las Personas (UPMRIP), 2023

En lo que respecta a la migración venezolana, a partir de la imposición de visas para ciudadanos venezolanos por parte del gobierno mexicano en 2022 (Embamex, 2022), las cifras de migrantes en situación irregular registradas por el Instituto Nacional de Migración (ver figura 3) han visibilizado con mayor intensidad el fenómeno preexistente del éxodo venezolano. En el año 2023, se llegó a una cifra sin precedentes de 222.143 personas presentadas de esa nacionalidad ante las autoridades migratorias mexicanas. Esta migración masiva es consecuencia de la profunda crisis política y económica que afecta al país, en la que destacan dificultades como la imposibilidad de obtener un salario suficiente para cubrir necesidades básicas, la escasez de alimentos y medicamentos, así como altos niveles de inseguridad. Además, un sector de la población migrante señala haber sido víctima de persecución policial u otras formas de violencia, lo que refuerza la necesidad de buscar protección en otros países (Eiguren y Estrada, 2018).

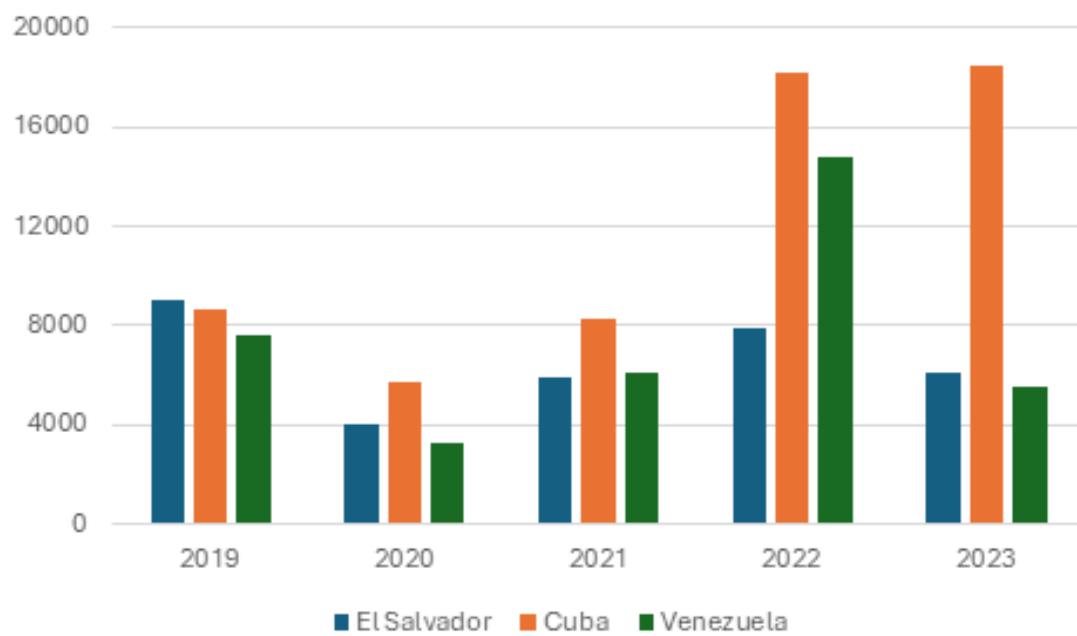
Figura 3. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según país de nacimiento, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la UPMRIP , 2023.

La situación en Venezuela está marcada por una profunda crisis económica, sumada a una notable restricción de libertades políticas y civiles, factores que se reflejan directamente en el aumento de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en México. Para el año 2022, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 14.757 solicitudes de personas venezolanas (ver figura 4). Estas cifras, en conjunto con los registros del Instituto Nacional de Migración (INM), evidencian un incremento sostenido y sin precedentes de la presencia de población venezolana en territorio mexicano durante los últimos cinco años. En la actualidad, Venezuela ocupa la quinta posición entre los países de origen con mayor volumen de migrantes internacionales en México.

Figura 4. Número de personas solicitantes de la condición de refugiado en México, por país de nacimiento, 2019 - 2023



Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2023

En el caso de Cuba, los eventos de personas presentadas ante el Instituto Nacional de Migración (INM) alcanzaron cifras históricas en 2022 y 2023, con 41.771 y 26.832 registros, respectivamente. Cuba ha sido tradicionalmente un país emisor de migrantes desde la década de 1960, con Estados Unidos como principal destino. Sin embargo, a partir de 2022 se observó un incremento notable de los flujos terrestres desde la isla hacia la frontera sur estadounidense. Este fenómeno se intensificó tras la decisión del gobierno de Nicaragua, en noviembre de 2021, de eliminar el requisito de visado para ciudadanos cubanos, lo que facilitó su ingreso a la región. Como consecuencia, miles de cubanos emprendieron la travesía por los países del norte de Centroamérica y México con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Este nuevo éxodo ha sido impulsado por una crisis económica y estructural agravada por la pandemia, la represión política frente a las manifestaciones sociales y la creciente desconfianza en la gestión gubernamental (Morales y Aguilar, 2024).

Las cifras publicadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) reflejan un récord sin precedentes en la historia migratoria cubana: entre 2022 y 2023 se registraron 224.607 y 200.287 encuentros, respectivamente, entre autoridades fronterizas y migrantes cubanos en la frontera sur (CBP, 2024). En comparación con los registros inmediatamente posteriores a la pandemia, estas cifras representan un aumento de casi diez veces, lo que evidencia la magnitud de la crisis migratoria cubana en este periodo. Aunque Estados Unidos continúa siendo el principal destino, Cuba se ha posicionado en los últimos años entre las nacionalidades con mayor número de solicitudes de refugio en México, con 18.178 solicitudes en 2022 y 18.461 en 2023 (COMAR, 2024).

En el caso de El Salvador, los flujos migratorios en tránsito por México adquirieron relevancia desde la década de 1980, en el marco del conflicto armado que obligó a miles de personas a abandonar el país rumbo al norte. Si bien los Acuerdos de Paz de los años noventa pusieron fin al conflicto, la



migración no se detuvo, pues persistieron causas estructurales de expulsión, entre ellas la inestabilidad económica, los bajos salarios, la desigualdad y la pobreza. A ello se sumaron factores sociales como la violencia generada por las pandillas y los desastres provocados por fenómenos naturales, que continuaron fomentandola salida de salvadoreños y consolidaron el flujo migratorio hacia Estados Unidos (Castillo y Toussaint, 2015).

Durante la última década, la magnitud de estos flujos se ha mantenido constante. Entre 2014 y 2023, el INM reportó un promedio anual de 22.000 eventos de personas salvadoreñas presentadas ante esta autoridad, mientras que la COMAR registró un promedio de 6.500 solicitudes de refugio por año entre 2019 y 2023. Cabe resaltar que la situación de seguridad en El Salvador experimentó un cambio notable bajo la administración del presidente Nayib Bukele. A partir del 2019, con la implementación del Plan Control Territorial y, posteriormente, con el régimen de excepción, se buscó reducir los índices de criminalidad. Sin embargo, aunque estas medidas aumentaron la percepción de seguridad, también implicaron restricciones a derechos constitucionales como la libertad de asociación y reunión, la privacidad de las comunicaciones —mediante reformas a la Ley de Telecomunicaciones— y el derecho a ser presentado ante un juez en un plazo máximo de 72 horas tras la detención. Estas limitaciones han generado un escenario en el que, a pesar de la reducción de la violencia, persisten motivaciones de salida vinculadas tanto a la situación económica como al debilitamiento de las libertades civiles (Sánchez, 2024).

El tránsito desde la frontera sur hasta la frontera norte de México implica recorrer un extenso territorio marcado por múltiples desafíos. La distancia, los elevados costos y los riesgos asociados al trayecto obligan a los migrantes a desplegar diversas estrategias para financiar y sostener un viaje que resulta cada vez más exigente en términos económicos y sociales (Aguilar, 2022). Este contexto ha hecho del proceso migratorio un fenómeno crecientemente selectivo y, al mismo tiempo, ha generado condiciones propicias para el lucro de distintos actores que se benefician de la vulnerabilidad de los migrantes, en medio de escenarios atravesados por abusos y prácticas de corrupción (Lozano y López, 2013; Castillo y Toussaint, 2017).

4.

LA NORMATIVA

y regulaciones de la migración en México: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años.

Con el objetivo de llegar a Estados Unidos, muchos migrantes inician su travesía en Centroamérica o Sudamérica debido a la imposibilidad de contar con un documento migratorio que les permita un viaje directo. En este contexto, México se convierte en un punto clave donde deben enfrentar una política migratoria cada vez más restrictiva. Al llegar a la frontera sur del país, los migrantes enfrentan dos opciones: la vía regular, mediante la solicitud de visado, y la vía irregular, a través del tránsito indocumentado. La primera opción implica largos períodos de espera, procesos burocráticos complejos, costos elevados y, en muchos casos, la posibilidad de ser víctimas de extorsión por parte de funcionarios migratorios, aun cuando logran acreditar su estancia legal. Estas condiciones se han consolidado como una estrategia gubernamental para desincentivar la movilidad hacia el norte (Varela, 2019).

Como segunda opción, el tránsito indocumentado por México se ha convertido en una de las vías más comunes para los migrantes internacionales, aunque presenta múltiples desafíos. Entre ellos destaca la necesidad de avanzar por sus propios medios y de diseñar estrategias para sortear la denominada “frontera vertical”, un sistema de puntos de control desplegados por las autoridades migratorias mexicanas a lo largo del territorio, destinados a realizar detenciones (Hernández, 2015). Para evadirlos, muchos migrantes optan por recorrer rutas más inhóspitas, lo que los expone a mayores riesgos de agresiones por parte de la delincuencia organizada, así como a peligros derivados de la geografía, incluidos accidentes y condiciones ambientales extremas (Yee Quintero y Torres, 2016).





Otra estrategia común es la contratación de un “guía” o “coyote” que los traslade directamente a la frontera norte de México o incluso hasta Estados Unidos. Aunque esta alternativa es percibida como una garantía de llegada, conlleva un elevado costo económico. Además, el precio de los servicios de coyotaje se encuentra directamente influenciado por las medidas de seguridad fronteriza de ambos países: a mayor inversión en control, más altos son los costos, lo que limita aún más el acceso de los migrantes a esta opción (Lozano y López, 2013).

La política migratoria mexicana se ha caracterizado por la criminalización, segregación, detención y deportación de las personas en situación irregular (Casillas, 2007). A ello se suma la constante presión del gobierno de Estados Unidos para reducir el número de migrantes que llegan tanto a su frontera sur como a la de México. Esta influencia se ha traducido en el incremento de estaciones migratorias, la proliferación de retenes en gran parte del territorio —particularmente en el sur— y la intensificación de operativos de detección y detención (Anguiano, 2011).

En 2010, organizaciones civiles impulsaron un debate nacional que dio lugar a la creación de la Ley de Migración y a su reglamento. Como parte de este proceso se formuló el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, que planteaba objetivos como integrar la migración en estrategias de desarrollo regional, garantizar los derechos humanos, favorecer la integración y reintegración de migrantes y sus familias, y fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia (SEGOB, 2014). Sin embargo, el PEM enfrentó dos limitaciones centrales: la ausencia de una visión integral de desarrollo económico que atendiera las causas estructurales de la migración, y su carácter no vinculante, sin respaldo presupuestario suficiente para una implementación efectiva. En 2015, únicamente se asignaron 50 millones de pesos al programa, cifra que representaba apenas el 0,19 % de las remesas familiares recibidas ese año (García, Gaspar y García, 2020).

Un ejemplo ilustrativo de la orientación restrictiva de la política migratoria fue la implementación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) en 2018. Esta medida obligaba a los solicitantes de asilo en Estados Unidos a permanecer en México mientras se resolvían sus casos, un proceso que en muchos casos se extendía hasta por dos años. La espera en ciudades fronterizas con altos niveles de inseguridad comprometía la integridad física y mental de los solicitantes. El gobierno mexicano adoptó este programa sin objeciones, mostrando su disposición a contener los flujos migratorios y evidenciando una contradicción entre su discurso en materia de derechos humanos y su práctica de cooperación en control fronterizo.

A inicios de 2019, el gobierno mexicano implementó la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, con el propósito de regularizar la estancia de más de 13.000 personas que habían ingresado masivamente al país. Este documento, con vigencia de un año y posibilidad de renovación, permitía a los migrantes residir legalmente, facilitar su libre tránsito, acceder a medios de transporte más seguros y vincularse al mercado laboral para garantizar su sustento económico (Torre, 2020).

No obstante, bajo la presión del gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, que amenazó con cerrar la frontera si México no detenía la inmigración irregular, originó a un cambio en la postura mexicana. En junio de 2019, tras una reunión bilateral, México se comprometió a reducir la llegada de migrantes centroamericanos a la frontera sur estadounidense. Como parte de este acuerdo, suspendió la expedición de visas por razones humanitarias, restringió el paso de caravanas en la frontera sur y desplegó a la Guardia Nacional junto con agentes migratorios y policías federales en los principales puntos de tránsito (Calva y Torre, 2021).

Las políticas implementadas por México y Estados Unidos han estado orientadas principalmente al control y restricción del flujo migratorio, sin considerar de manera plena las necesidades vitales y de protección de las personas migrantes. Como consecuencia, se ha perpetuado un escenario de irregularidad que limita el acceso a derechos y aumenta la vulnerabilidad. Aunque estas medidas han mostrado más fracasos que éxitos, sí han incidido en la configuración de los patrones de movilidad y asentamiento de los migrantes en tránsito por México.

En este marco, resulta fundamental analizar el impacto de dichas políticas en la percepción de México como destino migratorio, así como en el incremento de los flujos internacionales en su territorio. El endurecimiento de los controles y las crecientes dificultades para llegar a Estados Unidos han llevado a muchos migrantes a replantear su trayecto y a considerar a México no solo como país de tránsito, sino también como un posible lugar de residencia (Torre, 2020).



5.

LA POLÍTICA DE ESTADO

hacia la migración en México: tendencias y cambios en los últimos cinco años

En 2018, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador sostuvo un discurso centrado en la corresponsabilidad con Estados Unidos y Centroamérica, promoviendo el desarrollo económico como una solución estructural a la migración. Sin embargo, en la práctica ha prevalecido un enfoque de seguridad nacional condicionado por la presión estadounidense, lo que derivó en medidas como el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur para contener los flujos de migrantes centroamericanos, así como en el compromiso de registrar y controlar las entradas en la frontera para evitar sanciones económicas en el marco del T-MEC (Gaceta del Senado, 2019).

En paralelo, se plantearon reformas institucionales orientadas a mejorar la gestión migratoria. Entre ellas destaca la creación del Sistema Integral para Personas en Movilidad (SIPM), concebido para articular a las dependencias gubernamentales bajo un enfoque de movilidad humana y derechos humanos, con énfasis en integralidad, género, transversalidad, justicia, desarrollo sustentable, inclusión, hospitalidad, apertura intersectorial, transnacional y transexenal (Arias, Córdoba y Délano, 2019). También se propuso la reestructuración del Instituto Nacional de Migración (INM) y de otras instancias encargadas de la política migratoria, con el fin de fortalecer la capacidad institucional en materia de salud, educación, trabajo y seguridad social, así como la modernización de la infraestructura fronteriza y la mejora en la recopilación de datos para una gestión más eficiente y respetuosa de los derechos humanos (Gobierno de México, 2020).

No obstante, uno de los principales cuestionamientos a la política migratoria actual es la incongruencia entre el discurso y la práctica. Mientras el gobierno sostiene que el desarrollo es la vía para atender las causas estructurales de la migración, en la práctica se han mantenido políticas restrictivas y de control impuestas bajo presión de Estados Unidos (González-Arias, 2019). Un ejemplo de ello fueron las caravanas migrantes de 2018 y 2019, que expusieron la incapacidad gubernamental para negociar condiciones más favorables con Washington y para gestionar de manera adecuada la crisis humanitaria. La ausencia de una estrategia clara dejó a miles de migrantes en situaciones de alta vulnerabilidad (Santibáñez Romellón, 2018).

La militarización de la política migratoria ha generado serias preocupaciones en organismos de derechos humanos. Los operativos y retenes desplegados para contener a los migrantes contrastan con la retórica oficial basada en la protección y el respeto a los derechos humanos, revelando una contradicción persistente en la gestión gubernamental (Bobes, 2019). En este marco, la transformación del sistema de refugio y de protección complementaria se convirtió en un punto crucial. Aunque la Ley sobre Refugio de 2011 establecía mecanismos claros de protección, el aumento de solicitantes derivado de los Migrant Protection Protocols (MPP) colapsó los procesos administrativos, dejando a miles de personas en situación de vulnerabilidad, atrapadas en ciudades fronterizas con altos índices de violencia y sin condiciones mínimas de seguridad (SRE, 2018).

El discurso oficial mantuvo, sin embargo, una narrativa de protección y desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 planteó la necesidad de atender la migración desde sus causas estructurales mediante el impulso económico en las zonas expulsoras de migrantes (Gobierno de México, 2019). En la práctica, no obstante, los esfuerzos se concentraron en la contención física y territorial más que en el desarrollo regional.

En términos sociales, la crisis migratoria de 2019 generó tensiones políticas y comunitarias en varias regiones del país, particularmente en el sur y en las ciudades fronterizas del norte. El incremento del número de migrantes en espera de respuesta a sus solicitudes de asilo en Estados Unidos provocó fricciones con comunidades locales, que percibieron que el gobierno priorizaba la gestión migratoria sobre otras necesidades internas. A ello se sumó la criminalización del fenómeno migratorio en los discursos mediáticos, lo que reforzó su asociación con la seguridad pública más que con un desafío social y humanitario (Olivares y Jiménez, 2019).

En este contexto, el concepto de crimigración —la fusión de políticas de criminalización y migración— se ha hecho cada vez más evidente en México. Las reformas legales y las acciones de las fuerzas de seguridad han transformado la movilidad humana en un asunto de seguridad nacional más que en un tema de protección humanitaria (Rosenberg-Rubins, 2023). Entre las medidas más representativas se encuentra el incremento de estaciones migratorias y centros de detención, presentados oficialmente como “albergues” o “centros de alojamiento temporal”, pese a que organizaciones de la sociedad civil los han denunciado como espacios con condiciones carcelarias. Asimismo, la participación de la Guardia Nacional en tareas de control migratorio ha derivado en un aumento de operativos, bloqueos y detenciones arbitrarias, con reportes de violaciones a derechos humanos documentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El endurecimiento de la política migratoria ha provocado un incremento de abusos y violaciones de derechos, con especial impacto en poblaciones vulnerables como niñas, niños y adolescentes no acompañados, mujeres y solicitantes de asilo. Diversos organismos internacionales han documen-

tado situaciones de hacinamiento, falta de acceso a servicios básicos y uso excesivo de la fuerza en estaciones migratorias (Programa de Asuntos Migratorios y Programa de Seguridad Ciudadana, 2024). Estas políticas también han empujado a los migrantes a utilizar rutas más peligrosas, exponiéndolos a redes de trata y crimen organizado. Uno de los episodios más trágicos ocurrió en marzo de 2023, cuando un incendio en una estación migratoria de Ciudad Juárez causó la muerte de al menos 40 personas migrantes, poniendo en evidencia las condiciones inhumanas de detención y la ausencia de mecanismos efectivos de protección (Norman y Gil, 2024).

Finalmente, el discurso oficial ha desempeñado un papel clave en la legitimación de estas políticas. El uso de eufemismos se ha convertido en una herramienta para suavizar la percepción pública de medidas punitivas y encubrir violaciones de derechos. Expresiones como “rescate humanitario” en lugar de detención de migrantes, “alojamiento en centros” en vez de privación de la libertad o “retorno asistido” en lugar de deportación forzada son ejemplos de esta estrategia discursiva (Gutiérrez, 2022). De igual forma, se recurre a términos como “flujos migratorios irregulares” en vez de personas en movilidad, reforzando la idea de descontrol y legitimando medidas restrictivas. Esta manipulación del lenguaje proyecta una imagen de cumplimiento con estándares internacionales, cuando en la práctica se normalizan políticas de exclusión y criminalización de la migración.





6.

EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN *en la opinión pública en México*

La percepción de la migración en los medios de comunicación y en las redes sociales está marcada por una dualidad: mientras que los medios masivos tienden a construir narrativas de crisis y amenaza, las redes sociales han facilitado una conversación más amplia y participativa. Sin embargo, estas plataformas también han sido un vehículo para la viralización de discursos de odio y desinformación, reforzando estereotipos y profundizando la polarización en la opinión pública. Estas narrativas no solo moldean las actitudes sociales hacia los migrantes, sino que también influyen en la formulación de políticas migratorias.

Los medios tradicionales han desempeñado un papel fundamental en la construcción de la imagen pública de las personas migrantes, aunque con una marcada tendencia hacia la representación alarmista y securitaria. Desde un enfoque discursivo, la migración ha sido presentada como un desastre, una invasión o una apropiación territorial, lo que contribuye a generar miedo en las sociedades receptoras y a justificar políticas restrictivas (Gutiérrez Vidrio, 2022). Además, el vínculo entre los discursos de odio y las ideologías xenófobas, aporofóbicas y racistas ha sido ampliamente documentado, evidenciando cómo estas narrativas legitimizan prácticas de discriminación y violencia contra los migrantes. En este sentido, la gestión necropolítica de los flujos migratorios refuerza una estructura de exclusión en la que ciertas vidas son consideradas prescindibles o indeseables, perpetuando desigualdades estructurales y negando derechos fundamentales a poblaciones en movilidad (Van Dijk, 2006; García González, 2020, 2022; Herzog, 2023).

Diversos estudios han mostrado que los medios tradicionales suelen reforzar estereotipos negativos, asociando la migración con problemas de seguridad nacional, crisis humanitaria y amenaza económica (Obando Reyes, 2023; Falconí, Loachamin y De la Cruz, 2020). En gran parte de la cobertura se emplean expresiones como “oleadas”, “crisis” o “invasión”, que contribuyen a instalar una percepción de alarma y excepcionalidad en torno a la movilidad humana (Díaz y Pérez, 2021). En México, por ejemplo, los noticieros han destacado la migración centroamericana mediante imágenes sensacionalistas que muestran caravanas en condiciones precarias, sin profundizar en las causas estructurales ni en la responsabilidad del Estado respecto de la protección de derechos humanos. Este tipo de enfoque contribuye a naturalizar la exclusión y la criminalización de los migrantes.

No obstante, también existen medios que han buscado desafiar estas narrativas hegemónicas, promoviendo perspectivas alternativas que resaltan las contribuciones económicas, sociales y culturales de la migración. Algunos reportajes han documentado historias de éxito y resiliencia dentro de comunidades migrantes, ofreciendo una visión más equilibrada y menos alarmista. Sin embargo, este tipo de enfoques sigue siendo minoritario dentro del ecosistema mediático (Nachawati, 2020).

Las redes sociales, por su parte, han transformado la conversación sobre migración, aunque al mismo tiempo han intensificado tanto los discursos de odio como las narrativas de solidaridad. A diferencia de los medios tradicionales, plataformas como Twitter, Facebook, TikTok y YouTube permiten a los usuarios generar contenido propio, diversificando los enfoques y multiplicando las formas en que se representa la movilidad humana. Estas dinámicas han facilitado la proliferación de discursos polarizados, pues la migración se ha convertido en un tema de alta interacción que genera publicaciones tanto a favor como en contra de los migrantes (Toudert, 2021). En muchos casos, se observa una asociación



constante entre migración y criminalidad, con la circulación de imágenes descontextualizadas o exageradas que buscan justificar posturas restrictivas y xenófobas.

En el caso de México, los análisis de la conversación digital muestran que plataformas como Twitter han amplificado discursos de racismo, xenofobia, aporofobia y discriminación (Morales, 2021). El informe Hablar de migración desde Twitter identificó a México como el principal generador de contenido sobre migración entre agosto y octubre de 2021, con el 50 % de los tuits analizados, seguido por Venezuela, Colombia, Chile y Estados Unidos. Los mensajes se dirigieron principalmente a autoridades y líderes políticos como el presidente Andrés Manuel López Obrador, el INM, la Guardia Nacional y el presidente Joe Biden, lo que confirma la centralidad de la migración en el debate público de ambos países. En cuanto a los emisores con mayor impacto, predominan medios de comunicación de México y Venezuela, así como perfiles especializados como Eunice Rendón, analista y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y la ONG Ávila Monserrate, enfocada en la promoción de derechos humanos.

El contenido de los tuits analizados se agrupó en tres enfoques principales: informativo, de denuncia y divulgativo. El primero incluyó reportes sobre riesgos del tránsito migratorio, pobreza y desempleo en Ecuador como causas de movilidad, consumo de drogas entre migrantes en Tijuana, así como declaraciones oficiales de López Obrador sobre la necesidad de que Estados Unidos invierta en Centroamérica para atender la migración en origen. También destacaron historias de integración de migrantes en países como Ecuador, Chile, España, Estados Unidos y Noruega. El enfoque de denuncia se dirigió principalmente a las actuaciones del INM y la Guardia Nacional en la contención de caravanas, señalando tratos inhumanos en Tapachula, además de cuestionar las deportaciones masivas en Estados Unidos bajo la administración Biden, la reactivación del programa “Quédate en México” (MPP) y la situación de niñas y niños migrantes en centros de detención. Finalmente, el enfoque divulgativo incluyó la promoción de asesoría legal, talleres de inserción laboral en el extranjero y eventos académicos, como la creación de la Red de Universidades por la Migración en Chile.

Este panorama confirma que las redes sociales también han servido como espacio para la defensa de los derechos de las personas migrantes. Activistas, periodistas y organizaciones han utilizado estas plataformas para visibilizar abusos, compartir testimonios y promover iniciativas de apoyo, contrarrestando la narrativa de criminalización y reforzando un discurso centrado en la protección de los derechos humanos. No obstante, la desinformación sigue siendo un factor clave en la conversación digital. Numerosos usuarios comparten información sin verificar, reforzando estereotipos y fomentando el odio. Ejemplo de ello es la difusión de noticias falsas que vinculan a migrantes con actos violentos sin sustento fáctico (Marcos-García et al., 2021). Además, la lógica de viralización favorece contenidos emocionales y controversiales, lo que amplifica la polarización y dificulta la construcción de un debate informado (Ressa, 2022).



7.

LA PERCEPCIÓN

de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración.

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en la atención, acompañamiento e integración de las personas migrantes en México. Gracias a su cercanía con las comunidades en movilidad, estas entidades han desarrollado un conocimiento profundo y matizado sobre los flujos migratorios y sus constantes transformaciones. Sus testimonios y observaciones, recogidos en el marco de este estudio, ofrecen una mirada crítica y complementaria a los datos oficiales, permitiendo identificar tendencias emergentes, desafíos estructurales y necesidades urgentes que las instituciones del Estado mexicano no han logrado atender.

Las entrevistas realizadas a organizaciones como la Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa, la Asociación Libre Mariposa, Apoyo a Migrantes Venezolanos, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías, Espacio Migrante y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en Tijuana revelan la complejidad del fenómeno migratorio en México. Entre los hallazgos destacan la creciente diversificación de nacionalidades, la multiplicación de formas de violencia que impulsan la migración y las profundas desigualdades que marcan las trayectorias de las personas en tránsito. Los perfiles de quienes migran han cambiado significativamente: se observa un aumento de mujeres migrantes, familias monomarentales y menores no acompañados, así como una mayor diversidad en niveles educativos y trayectorias profesionales, particularmente en el caso de la población venezolana. A la par, las rutas migratorias se han vuelto más peligrosas y las políticas de contención en el sur del país han profundizado la precarización del tránsito.

En este escenario, las organizaciones civiles han documentado y denunciado las principales barreras que enfrentan las personas migrantes para acceder a derechos básicos como refugio, regularización, educación, vivienda y trabajo. Al mismo tiempo, han desarrollado respuestas concretas que abarcan desde la asesoría legal hasta la incidencia política, frente a un marco institucional percibido como insuficiente, fragmentado y cada vez más subordinado a lógicas de seguridad o a intereses externos. Esta sección recoge sus voces no solo como fuentes de información empírica, sino como actores clave en la construcción de alternativas humanitarias y sostenibles para la gestión migratoria en México.

7.1 Motivaciones migratorias y diferencias por nacionalidad

Las entrevistas realizadas a organizaciones de la sociedad civil en el marco de este estudio revelan que las nacionalidades de las personas en tránsito hacia y dentro de México han variado significativamente en los últimos años, reflejando la volatilidad de las condiciones sociopolíticas regionales. Se ha registrado una presencia sostenida de personas migrantes provenientes de Venezuela, Cuba y El Salvador, en consonancia con los datos del INM y la COMAR. A estos grupos se han sumado de manera creciente migrantes de Honduras, Haití, Nicaragua y, más recientemente, de Ecuador, como resultado de cambios en las políticas de visado, la inestabilidad política y el incremento del crimen organizado. También se ha constatado un aumento de personas provenientes de Asia, África y Afganistán, así como de migrantes chinos, lo que refleja la creciente diversificación de los flujos. Este fenómeno se percibe con particular intensidad en ciudades como Tijuana y Tapachula, donde confluyen personas de múltiples orígenes, desde centroamericanos hasta extracontinentales (MX-Org-003; MX-Org-005; MX-Org-006).

Desde la perspectiva de las organizaciones, la principal motivación de la migración es la violencia, aunque esta se expresa de manera distinta según el país de origen. En El Salvador y otros países del norte de Centroamérica, la migración responde a contextos de violencia generalizada, vinculada a pandillas, crimen organizado y pérdida de medios de vida. En



Cuba, Venezuela y Nicaragua, en cambio, la salida se explica principalmente por la combinación entre represión política y crisis económica estructural. Las organizaciones señalan como un rasgo cada vez más visible el incremento de familias completas, en particular monomarentales, así como el aumento sostenido de mujeres a cargo de hijos e hijas, que en su mayoría solicitan refugio al Estado mexicano. Desde 2021, este perfil se ha consolidado como uno de los más frecuentes, en contraste con la imagen tradicional del migrante joven, varón y soltero (MX-Org-004; MX-Org-006).

Los venezolanos destacan por su heterogeneidad social y educativa. Si bien al inicio del flujo predominaban personas con formación académica media o alta, la imposición de visas amplió el perfil hacia sectores más populares, aunque sigue siendo común encontrar un nivel educativo elevado entre este grupo (MX-Org-003). En contraste, las personas migrantes provenientes de Centroamérica, incluido El Salvador, presentan en general perfiles más técnicos, con oficios manuales y menores niveles de escolarización formal. Asimismo, se ha documentado un incremento sostenido de niñas, niños y adolescentes no acompañados, lo que representa un desafío adicional para los sistemas de protección (MX-Org-002).

Las rutas de llegada a México varían según la procedencia y las condiciones cambiantes del contexto. Para quienes migran desde Sudamérica y Centroamérica, la travesía por la selva del Darién constituye una de las principales vías, pese a su extrema peligrosidad. Una vez en territorio mexicano, se utilizan diferentes corredores: el costero, el central —cada vez más controlado por el crimen organizado— y el selvático, entre Tabasco y Chiapas, todos con riesgos significativos (MX-Org-003; MX-Org-005; MX-Org-006). La introducción de la aplicación CBP One ha modificado estas trayectorias: antes muchas personas buscaban llegar a la Ciudad de México, pero ahora, con la posibilidad de solicitar citas desde Chiapas y Tabasco, se ha re-

ducido la presión hacia la capital (MX-Org-001). Los peligros en ruta incluyen retenes de grupos criminales, extorsión, trata de personas, reclutamiento forzado y detenciones arbitrarias. Además, el transporte público se ha convertido en un obstáculo adicional debido a sus altos costos o a prácticas discriminatorias, lo que obliga a muchas personas a recorrer largas distancias a pie (MX-Org-002; MX-Org-003).

La recepción institucional en México es ampliamente criticada por las organizaciones entrevistadas, que señalan improvisación, ausencia de diagnóstico y falta de coordinación entre niveles de gobierno (MX-Org-003; MX-Org-005). La normativa actual no contempla adecuadamente el tránsito regular, lo que restringe severamente las posibilidades de regularización (MX-Org-001). La estrategia predominante sigue siendo la contención en el sur del país, basada en retenes, detenciones y ausencia de información clara sobre el derecho a solicitar refugio (MX-Org-006). La COMAR no cuenta con presencia en todos los puntos de ingreso formal y, además, la información sobre el proceso de asilo suele ser escasa o manipulada (MX-Org-005). En algunos casos, se disuade a las personas de solicitar protección internacional mediante el uso del miedo o la oferta de retornos voluntarios (MX-Org-002). La respuesta a nivel local varía: algunas entidades muestran sensibilidad, mientras que otras subordinan el tema migratorio a agendas de seguridad o pobreza.

Finalmente, los representantes de las organizaciones critican la reducción del presupuesto y del personal especializado, tanto en el INM como en la COMAR (MX-Org-003). Esto ha provocado que la figura del refugio se utilice como la única vía de regularización, aun cuando no siempre responde a la situación real de las personas solicitantes (MX-Org-002). En síntesis, las políticas migratorias vigentes son percibidas como paliativas y reactivas, más que como una estrategia integral y sostenible de gestión migratoria.

7.2 Estatus legal y situación migratoria

Una proporción significativa de las personas migrantes y refugiadas entrevistadas se encuentra en situación irregular. Aunque las estadísticas oficiales del INM registran únicamente encuentros o detenciones, las organizaciones coinciden en que la población en situación irregular es considerablemente mayor a la reflejada por las cifras (MX-Org-001). Para quienes buscan permanecer en México, obtener un estatus migratorio regular representa un desafío creciente: si bien muchos acceden al procedimiento de asilo, este se ha vuelto más lento y complejo, y aun después de ser aprobado persisten demoras e impedimentos para recibir la documentación correspondiente (MX-Org-005; MX-Org-006). A ello se suma la restricción en el otorgamiento de la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, que anteriormente permitía trabajar mientras se resolvía la solicitud de refugio. Las vías de regularización disponibles son limitadas y poco adaptadas a las realidades de desplazamiento, pues dependen de situaciones específicas como el matrimonio con una persona mexicana, la maternidad o paternidad de hijos nacidos en México, o la presentación de una oferta formal de empleo. Estos mecanismos, además de escasos, implican altos costos y complejos requisitos documentales, como la exigencia de papeles apostillados o legalizados, lo que constituye una barrera considerable para quienes provienen de contextos de emergencia o represión estatal (MX-Org-002; MX-Org-004).

A estas dificultades se añade la saturación de la COMAR y los cambios frecuentes en sus procedimientos, que no siempre son comunicados oportunamente. La desinformación sobre requisitos y procesos es recurrente, especialmente entre personas recién llegadas, y la falta de canales de regularización temporal agrava la precariedad legal en la que se encuentran muchas personas (MX-Org-005). Frente a este panorama, las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un rol central al brindar asesoría legal gratuita, acompañamiento en procesos de refugio, talleres sobre derechos y vinculación con instituciones. Algunas de ellas —en particular las lideradas por personas refugiadas— impulsan litigios estratégicos e inciden en política pública para lograr reformas estructurales (MX-Org-002; MX-Org-003). Si bien la Defensoría Pública del Estado ofrece apoyo en casos de refugio, su alcance se ve limitado por la falta de documentación oficial de quienes atiende.



Un ejemplo destacado es el Centro Multiservicio en Baja California, que articula a instituciones públicas y organizaciones civiles para ofrecer un apoyo integral a personas migrantes (MX-Org-004). Asimismo, iniciativas como Libre Mariposa y Apoyo a Migrantes Venezolanos proporcionan información clara sobre opciones legales, realizan gestiones ante autoridades, ofrecen talleres de inserción laboral y promueven acciones legislativas para ampliar derechos. Sus servicios combinan asesoría legal, atención psicojurídica e integración social, incluyendo salud, vivienda y empleo formal, además del monitoreo de condiciones en centros de detención. Las necesidades más frecuentes expresadas por la población migrante incluyen alojamiento, alimentación, servicios de salud e higiene, inscripción escolar para niñas y niños, asesoría legal y apoyo para acceder a empleos dignos. Sin embargo, los albergues suelen estar saturados y la ayuda estatal se percibe como insuficiente, limitada a programas de emergencia que no constituyen alternativas estables ni formales (MX-Org-003; MX-Org-006).

Las organizaciones de la sociedad civil son, nuevamente, la principal fuente de apoyo. Proveen refugio, asesoría jurídica, asistencia alimentaria, acompañamiento psicológico y apoyo en trámites educativos y laborales. Entre las más activas se encuentran Casa del Migrante, Espacio Migrante, Asylum Access, Casa Arcoiris —especializada en población LGBT+—, Jardín de las Mariposas, Refugiados Unidos y otras, además de contar con la colaboración de organizaciones religiosas, comunitarias y agencias internacionales como ACNUR (MX-Org-005; MX-Org-006). También destacan servicios especializados, como la Mesa de Enlace para Refugiados (MERLO), cuya función es emitir y aclarar información precisa para evitar engaños o desinformación propagada en redes sociales o por traficantes, lo que podría obstaculizar los procesos migratorios (MX-Org-003).

En general, los servicios proporcionados por las organizaciones civiles son valorados positivamente por su eficiencia y sensibilidad, aunque

su capacidad operativa se ve limitada por la alta demanda y la escasez de recursos. En contraste, la respuesta institucional del Estado es percibida como insuficiente, fragmentada y desarticulada. Las políticas públicas carecen de un enfoque integral y muestran escasa voluntad política para establecer mecanismos duraderos de inclusión y regularización migratoria (MX-Org-002; MX-Org-003; MX-Org-005; MX-Org-006). Así, la falta de políticas estructurales, la saturación de los servicios y la persistente desinformación configuran un escenario de vulnerabilidad y precariedad para quienes transitan o buscan establecerse en México. No obstante, las redes de apoyo locales y las iniciativas de la sociedad civil siguen siendo pilares fundamentales para sostener y acompañar estos procesos de movilidad humana.

7.3 Acceso a la educación, vivienda y trabajo

El acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes migrantes se ve obstaculizado principalmente por la exigencia de documentación como la Clave Única de Registro de Población (CURP), requisito que contradice el derecho universal a la educación. La falta de conocimiento de las autoridades educativas sobre la normativa vigente deriva, en algunos casos, en la negación del ingreso escolar. A ello se suman barreras económicas, como el cobro de cuotas no exentas, y barreras lingüísticas, particularmente para estudiantes haitianos cuya lengua materna es el creole, frente a la insuficiencia de intérpretes o materiales adecuados. La movilidad constante de las familias —especialmente aquellas que buscan llegar a Estados Unidos— añade una dificultad adicional para la continuidad educativa (MX-Org-002; MX-Org-003; MX-Org-005).

Si bien existen esfuerzos institucionales, como la designación de personal especializado en algunas entidades (por ejemplo, en Nuevo León) o la implementación del programa Probem, aún en fase de adaptación a estos nuevos flujos, los apoyos siguen siendo limitados

(MX-Org-002). En Baja California, el Centro Multiservicio ha buscado facilitar la inscripción escolar y la revalidación de estudios (MX-Org-004). No obstante, el acceso de jóvenes y adultos a la educación media y superior enfrenta obstáculos importantes: procedimientos poco claros y lentos, requisitos rígidos de estancia legal y exigencia de documentos que muchas personas no poseen o no pueden legalizar. La centralización de estos trámites en la Ciudad de México o en capitales estatales incrementa costos y tiempos que resultan inasumibles para gran parte de la población migrante (MX-Org-006).

El acceso a la vivienda constituye otro de los principales desafíos. La discriminación por parte de arrendadores, junto con la falta de empleo formal, documentos o avales, dificulta la posibilidad de acceder a un alquiler regular (MX-Org-002; MX-Org-003). A ello se suma la especulación en los precios, que obliga a muchas familias a compartir vivienda con amistades o familiares, habitar cuarterías o incluso ocupar casas abandonadas en condiciones precarias y sin servicios básicos (MX-Org-002). La ausencia de regulación en el mercado de arrendamiento y la falta de políticas públicas de vivienda social para población migrante agravan esta situación (MX-Org-006). Territorialmente, se observa una concentración en zonas urbanas marginales o periféricas —como la zona este de Tijuana o los alrededores de oficinas gubernamentales en Tapachula— lo que puede generar tensiones con comunidades locales. La percepción de competencia por recursos o servicios públicos, sumada a discursos mediáticos estigmatizantes, ha favorecido un aumento de la discriminación y la xenofobia (MX-Org-003).

En el plano laboral, la situación económica de las recientes oleadas migratorias está marcada por la dificultad para acceder a permisos de trabajo. La resolución de solicitudes de refugio en la COMAR se ha vuelto excesivamente lenta y, de manera paralela, la expedición de tarjetas por razones humanitarias —que antes permitían trabajar legalmente— se ha reducido de forma significativa (MX-Org-005). Como consecuencia,



la mayoría de las personas migrantes depende de empleos informales, mal remunerados y sin garantías laborales. Estos trabajos se concentran en sectores de alta demanda y baja regulación, como carga y descarga en mercados, venta ambulante, talleres, restaurantes, maquilas y limpieza urbana (MX-Org-003). En ciudades industriales como Monterrey, ciertos sectores —especialmente el manufacturero y de servicios— han comenzado a contratar migrantes, en ocasiones con el acompañamiento de programas de ACNUR o AMEXCID. Sin embargo, estas oportunidades no siempre se traducen en condiciones dignas o estables (MX-Org-002).

Los testimonios recogidos describen una realidad marcada por largas jornadas, bajos salarios y una alta vulnerabilidad frente a abusos laborales (MX-Org-003). La informalidad impide reclamar derechos, y la falta de preparación de las autoridades laborales para atender casos de migrantes agrava la situación. A esto se suma la persistente desconfianza del sector privado para contratar a población migrante, potenciada por la ausencia de políticas de sensibilización que aclaren la validez de los documentos migratorios y los derechos laborales de esta población (MX-Org-003). Finalmente, la inclusión financiera —como la posibilidad de abrir cuentas bancarias o acceder a servicios de crédito— sigue siendo limitada por la falta de acompañamiento institucional (MX-Org-002).

7.4 Percepciones sociales y mediáticas hacia las personas migrantes según las organizaciones

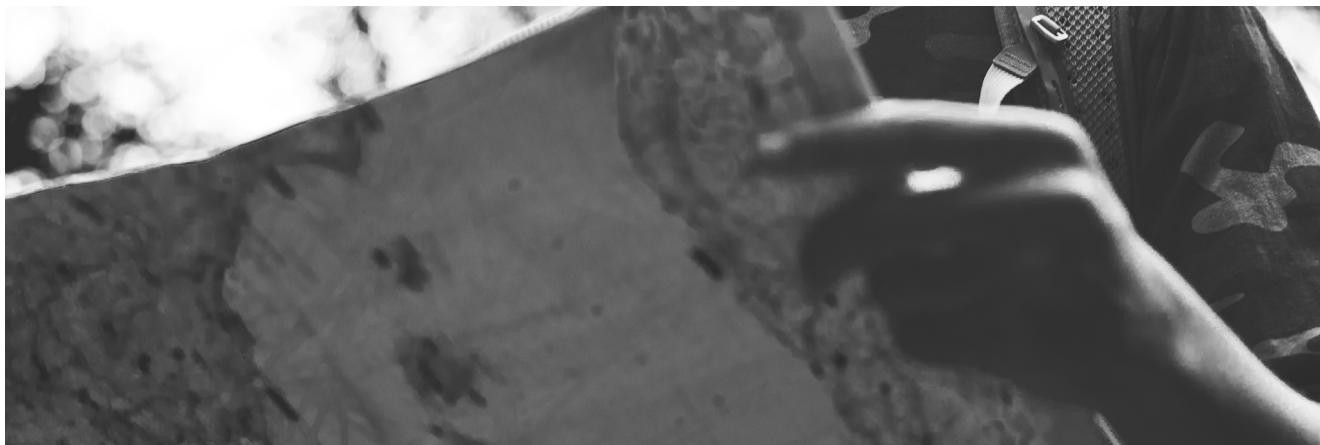
Las entrevistas evidencian un cambio notable en la percepción social en los últimos años. Mientras que hace aproximadamente una década predominaban actitudes más solidarias, hoy es más frecuente un discurso hostil, influido por narrativas antiinmigrantes de alcance global. La figura del migrante como “invasor” o “delincuente” se ha intensificado, generando rechazo incluso por elementos identitarios como el acento o la nacionalidad. En ciudades como Tijuana se documentó un giro en la percepción hacia ciertos grupos: la comunidad haitiana logró cierto nivel de aceptación al incorporarse al trabajo formal; sin embargo, episodios mediáticos negativos —como la cobertura de la caravana centroamericana de 2018— han reforzado los estigmas (MX-Org-005).

En Tapachula, el racismo y la xenofobia se ven agudizados por la alta visibilidad de la migración en espacios públicos y campamentos improvisados. La concentración de personas migrantes en situación de vulnerabilidad es percibida por algunos sectores como un problema, alimentando discursos de rechazo. A esto se suma la competencia por empleo en contextos de escasez de recursos, lo que intensifica las tensiones sociales (MX-Org-006).

Los estigmas más comunes incluyen la asociación de la migración con la delincuencia o la percepción de que las personas migrantes “quitan empleos” o “saturan” los servicios públicos (MX-Org-003). En el sur del país se han documentado casos de discriminación explícita, como letreros ofensivos dirigidos a determinadas nacionalidades. Estas actitudes se alimentan de la tendencia a generalizar comportamientos individuales a toda la población migrante, invisibilizando tanto las causas estructurales del desplazamiento como las contribuciones económicas, sociales y culturales de estas comunidades (MX-Org-006).

Según representantes de las organizaciones entrevistadas, la cobertura mediática resulta contradictoria: algunos medios destacan el sufrimiento y las razones del desplazamiento desde una perspectiva humana, mientras otros adoptan enfoques sensacionalistas o abiertamente antiinmigrantes, centrados en hechos delictivos y omitiendo narrativas positivas o contextuales (MX-Org-003; MX-Org-002). Esta parcialidad refuerza estereotipos negativos y dificulta una comprensión más profunda del fenómeno migratorio.





Las redes sociales se han consolidado como canales potentes para la difusión de discursos de odio y desinformación. La falta de capacitación de periodistas y comunicadores en materia migratoria contribuye a representaciones superficiales y alarmistas de las nuevas oleadas (MX-Org-002; MX-Org-005). Además, las organizaciones entrevistadas señalan la ausencia de figuras públicas relevantes en México que actúen como voceros pro-migrantes o referentes positivos. Manifiestan escepticismo hacia influencers y youtubers, a quienes perciben más enfocados en contenidos sensacionalistas que en realidades migratorias. Aunque las páginas web de organizaciones humanitarias son consultadas por la población migrante, sus logros y aportes rara vez son visibilizados en medios tradicionales, lo que limita su impacto en la opinión pública.

7.5 Incidencia y sensibilización desde las organizaciones sociales

El impacto del tema migratorio en la política local es desigual y depende en gran medida de la visibilidad de los flujos en cada territorio. En entidades fronterizas como Baja California o Chiapas, donde la presencia de personas migrantes es más notoria, se han implementado programas específicos e incluso se han creado dependencias dedicadas a su atención. En contraste, en la Ciudad de México, aunque existe una Ley de Interculturalidad y ciertos mecanismos institucionales, las acciones locales no se perciben como sustantivas ni sostenidas en el tiempo (MX-Org-001).

A nivel municipal, la respuesta institucional se caracteriza por su ambivalencia: algunos gobiernos han mostrado disposición receptiva, mientras que otros han optado por prácticas excluyentes, muchas veces determinadas por coyunturas inmediatas o presiones mediáticas. La politización del tema es evidente, pues con frecuencia los partidos privilegian el cálculo electoral y la captación del voto local por encima de la atención a las necesidades de la población migrante (MX-Org-006).

Frente a esta limitada capacidad estatal, las organizaciones de la sociedad civil han asumido un papel central en labores de incidencia y sensibilización. Su trabajo abarca desde la asesoría jurídica y los litigios estratégicos hasta campañas informativas en redes sociales, talleres de sensibilización para empresas, capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y acompañamiento directo en procesos de regularización y refugio (MX-Org-002). Un ejemplo destacado es el Centro Multiservicio en Baja California, que articula servicios diversos y promueve una cultura de hospitalidad hacia las comunidades migrantes.

Asimismo, varias organizaciones forman parte de espacios de incidencia como el Consejo Ciudadano del INM o impulsan iniciativas innovadoras como el Parlamento Migrante, que busca transformar el marco legal desde una perspectiva inclusiva. También se desarrollan mecanismos de monitoreo de violaciones de derechos humanos en espacios públicos y centros de detención, además de un apoyo directo a colectivos de mujeres migrantes y familias en situa-

ción de movilidad (MX-Org-004). Estas experiencias muestran cómo, ante la insuficiencia estatal, las organizaciones civiles no solo cubren vacíos inmediatos de atención, sino que también impulsan transformaciones estructurales en el debate migratorio.

7.6 Percepción de las organizaciones sobre las políticas migratorias y el marco legislativo actual

Existe consenso en que la Ley de Migración mexicana, vigente desde 2011, se encuentra desactualizada y no responde adecuadamente a las realidades actuales de la movilidad humana. Aunque se reconoce que el marco normativo no es deficiente en su totalidad, las organizaciones coinciden en que el problema radica en su limitada implementación y en la ausencia de políticas públicas coherentes y accesibles para la población migrante. La ley, concebida en un contexto distinto, no contempla las dinámicas contemporáneas del tránsito migratorio, lo que restringe de manera significativa las vías de regularización disponibles (MX-Org-005).

El Poder Judicial, y en particular la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha desempeñado un papel relevante al ampliar el marco de protección de derechos, declarando inconstitucionales prácticas como la detención prolongada o la instalación de retenes fuera de puntos de control internacionales. Sin embargo, se critica con fuerza la inacción del Poder Legislativo, percibido como omiso frente a la necesidad de reformas estructurales y de una supervisión efectiva sobre las autoridades migratorias (MX-Org-006).

Para los representantes de las organizaciones entrevistadas, las políticas migratorias mexicanas se caracterizan por ser restrictivas, fragmentadas y carentes de planificación estratégica. Las decisiones adoptadas en esta materia no se sustentan en diagnósticos sólidos, sino que responden a medidas improvisadas y descoordinadas orientadas principalmente a la contención de flujos en el sur del país. La tendencia hacia la militarización de la gestión migratoria, reflejada en el despliegue de la Guardia Nacional, refuerza un enfoque centrado en la seguridad nacional y se aleja de una perspectiva de derechos humanos (MX-Org-005; MX-Org-006).

Asimismo, se advierte una subordinación de la política migratoria mexicana a las prioridades del gobierno de Estados Unidos, lo que limita la soberanía en la toma de decisiones y condiciona las respuestas frente a las crisis migratorias (MX-Org-002). Esta falta de voluntad política también se refleja en la reducción de presupuestos asignados a instituciones clave como la COMAR y el INM, así como en la ausencia de programas amplios y sostenidos de regularización que permitan a quienes desean establecerse en el país hacerlo en condiciones legales y dignas (MX-Org-001; MX-Org-003).



8.

HISTORIAS MIGRANTES

Los testimonios de personas migrantes salvadoreñas, venezolanas y cubanas reunidos en este documento ofrecen una mirada integral a los motivos, trayectorias y experiencias de quienes han llegado a México en contextos de desplazamiento forzado, crisis económica o búsqueda de mejores condiciones de vida. A través de sus relatos, se visibilizan causas comunes como la violencia estructural, la persecución política, la inseguridad, el deterioro económico, y la falta de acceso a derechos en sus países de origen, así como motivaciones personales relacionadas con la reunificación familiar, la educación o el desarrollo profesional.

Sus experiencias en México revelan tanto las dificultades del tránsito como los retos para la integración en aspectos como la regularización migratoria, el acceso a vivienda, trabajo, educación, redes de apoyo y asistencia social. Asimismo, reflejan diversas percepciones sobre el trato recibido por parte de la sociedad mexicana, los estereotipos hacia las personas migrantes y su valoración crítica sobre las políticas migratorias vigentes.

8.1 Motivaciones de la migración desde Cuba, Venezuela y El Salvador

En los tres contextos analizados, la precariedad económica emerge como una motivación recurrente para migrar. Tanto en Cuba como en

Venezuela, la falta de oportunidades laborales y la incapacidad de los salarios para cubrir necesidades básicas fueron razones de peso para la salida. En el caso cubano, además, se resaltó la imposibilidad de desarrollar una carrera profesional o académica debido a la falta de recursos, reconocimiento y opciones de especialización, particularmente en áreas como las artes o la música. Venezuela comparte esta carencia, con el agravante de un colapso económico estructural que también afectó el acceso a la educación superior y la posibilidad de progresar profesionalmente.

Los migrantes salvadoreños entrevistados mencionaron dos razones generales que provocaron su salida del país centroamericano. La primera fue la violencia por parte de las pandillas. Reportan que en el año 2020 el crimen organizado todavía estaba muy fuerte en El Salvador. Muchos tuvieron que dejar su lugar hogar por temor a la delincuencia, ya sea por las extorsiones a los negocios o por amenazas de muerte, como reflejan los siguientes testimonios.

Ahora sí que no hubo tiempo (de irse) porque golpearon a mi papá. Los pandilleros... ahora sí que hubo agresión física y lo golpearon a él y a mi hermano. Y a raíz de que me opuse porque los estaban golpeando y quererlos defender fue que recibí las amenazas y me dijeron que tenía que irme del país porque iban a buscar represalias contra mí (MX-Mig-Salv-008).

En mi caso decidí migrar porque ya no se puede trabajar en el país, porque al menos yo vivía de pequeños negocios, pero aun así no era... había que dar dineros que uno a veces no estaba en las condiciones de darlos. Entonces ya no se podía trabajar, pues porque prácticamente uno trabajaba para esta gente. Esos son los motivos por los cuales emigra uno de su país de origen (MX-Mig-Salv-004).

Los bajos salarios y la inestabilidad económica influyeron también en la decisión de migrar. En casos donde la violencia no fue el factor dominante, las personas señalaron que una mejor situación económica podría haberles hecho reconsiderar su salida. Algunos migrantes indicaron que, aunque hay empleo, el sueldo es muy bajo. Un entrevistado señaló que lo que gana en Tijuana es casi el triple de lo que ganaba en El Salvador.

Sí, porque el sueldo que te pagan, o sea, prácticamente aquí en Tijuana lo estamos casi triplicando, pues allá (en El Salvador) lo que tal vez te pagan a diario o a la semana es muy poco y no alcanza para sobrevivir o sacar adelante tu familia. (MX-Mig-Salv-002).

El régimen de excepción instaurado en 2022 también generó miedo entre personas con antecedentes penales, incluso si ya habían cumplido sus condenas, por el riesgo de detención arbitraria, razón por la que se vieron obligados a dejar su país.

Entonces la policía llega, te agarra y pues te lleva para el penal y no sabes cuándo vas a salir, ¿verdad? De hecho, en mi caso, si no hubiera salido del país, pues tuviera tres años de estar detenido sin ningún delito, porque tácitamente yo delito en mi país no le debo. Cometí el error hace años de meterme en un delito, un problema judicial. Pues lo pagué, verdad. Pero hoy, según como están las leyes, te están juzgando otra vez por lo mismo que estuviste detenido (MX-Mig-Salv-002).

Mientras tanto en Venezuela, la inseguridad también fue determinante. Algunos entrevistados describieron episodios de asaltos y amenazas vinculadas con su postura crítica frente al gobierno. En casos extremos, se mencionó la violencia en contextos universitarios o la re-

presión asociada a actividades vinculadas a los derechos humanos. Si bien no todos vivieron persecución directa, la violencia estructural y la percepción de riesgo constante marcaron muchas decisiones migratorias.

A eso de las 04:00 llegaron unos bachaqueros, le pusieron un cuchillo en las costillas a mi esposo. Corre, te digo, corre mi viejo. Y él se alteró y yo lo abracé. Le dije, quédate tranquilo, si nos quedamos sin comida, bueno, ya de alguna forma comeremos. Pero la vida vale más. Y entonces, a partir de allí, pues me lo llevé a la casa (MX-Mig-Ven-009).

Hubo una un día en específico que nos tocaba irnos a pie hasta nuestros respectivos hogares por lo de la quema de autobuses y el transporte escolar y todo ese rollo. Y en eso quedamos. Fue bajando uno de estos cuerpos delictivos que vienen mandados por el gobierno porque vienen en su nombre. Agarró uno de nuestros materiales, porque yo estudié arquitectura, que es para cortar cosas así y apuñaló a un amigo y ya yo llegué a mi casa súper, o sea, llegué a mi casa ensangrentada, asustada de todo eso (MX-Mig-Ven-010).

En Venezuela, la política fue un factor más abiertamente presente: represión, presión a empleados públicos, cierre de universidades, e incluso amenazas por participar en manifestaciones fueron elementos mencionados. La convergencia entre crisis política y económica fue clave, generando un entorno en el que la vida diaria se volvió insostenible. En algunos casos, la crítica al gobierno fue razón suficiente para emigrar, independientemente del contexto económico.

En ese sentido, Cuba y Venezuela compartieron motivos políticos significativos, aunque con matices. En Cuba, varios entrevistados hablaron de la censura, la imposición de actos políticos, y la falta de libertades básicas, sobre todo en el ámbito profesional y artístico. Si bien para algunos esto no fue el detonante principal, sí formó parte de una insatisfacción más amplia con el sistema, que se agravaba ante el deterioro económico.

Pienso que las altas esferas están manejando las cosas de una manera tan incorrecta que al final las personas, la población como tal, lo sufren (MX-Mig-Cuba-001).

En mi trabajo había muchas cosas con los que yo no estaba de acuerdo. Por ejemplo, si no tenía el medicamento yo no podía decirle a mi paciente que yo no tenía ese medicamento. A mí me sancionaban. Si yo le decía al paciente que llevaba un medicamento pero que yo no tenía para ponérselo en ese momento (MX-Mig-Cuba-004).

En general, la migración no fue una decisión espontánea. En los tres países, las personas relataron procesos de reflexión prolongados, combinados con eventos detonantes específicos que acelero- ron la partida. En Cuba, estos incluyeron la aceptación en programas académicos en México o el empeoramiento económico. En Venezuela, factores como la inseguridad, el cierre de universidades o una oferta laboral fueron decisivos. En El Salvador, el detonante más frecuente fue la amenaza directa a la vida o la posibilidad inminente de arresto.

No obstante, a pesar de las diferencias en los contextos de origen, las expectativas de los migrantes al llegar a México coincidieron en varios puntos. La mayoría buscaba estabilidad económica, acceso a educación y una vida más digna y segura. En Cuba y Venezuela, se hizo especial énfasis en la posibili- dad de continuar estudios o desarrollar proyectos profesionales. En El Salvador, el foco estaba en huir de la violencia y sobrevivir.

8.2 Fuentes de información pre- vias a la migración y expectativas al llegar a México

Antes de migrar, las personas entrevistadas pro- venientes de Cuba se informaron a través de diversas vías. Aquellos que planearon su llegada a México con fines educativos consultaron convocatorias institucionales, como las del CONAHCYT y univer- sidades mexicanas. En otros casos, el acceso a infor- mación fue más informal, obtenida a través de redes sociales, noticieros locales, amistades o famili- liares residentes en México. Aunque las represen- taciones mediáticas en Cuba oscilaban entre una visión positiva del gobierno mexicano y narrativas negativas sobre violencia, drogas y secuestros, mu- chas personas entrevistadas optaron por verificar directamente con conocidos en México, quienes les ofrecieron una perspectiva más matizada.



Pero el país cuando llegué me sorprendió, fue más de lo que yo esperaba. Y fue mucho más porque a ver, si me hubiera informado por la narrativa cubana de lo que es México pues uno dice "ay no". Drogas, secuestros, asesinatos, pistolas en la calle, o sea, una narrativa que, a veces, es super exagerada (MX-Mig-Cuba-014).

Esto permitió que, al llegar, la mayoría valorara positivamente su experiencia, especialmente por la calidez y generosidad del trato recibido. Varios destacaron que México, a pesar de sus diferencias con Cuba, ofrecía una mejor calidad de vida. No obstante, quienes arribaron con visas por vínculo familiar enfrentaron mayores desafíos, como la falta de reconocimiento de estudios y un estatus legal incierto, lo que dificultó su integración.

En el caso de las personas migrantes venezolanas, la información previa fue igualmente variada. Muchos recurrieron a redes personales, como familiares y amigos ya establecidos en México, mientras que otros consultaron grupos en redes sociales, páginas de universidades o incluso videos en YouTube. Algunas personas llegaron con conocimientos culturales limitados, influenciadas por programas televisivos o noticias fragmentadas. Las expectativas y planes fueron muy diversos: algunas personas, como estudiantes de posgrado o profesionales invitados, planearon su migración cuidadosamente, con metas claras de desarrollo académico o profesional. Otras migraron por razones personales o familiares, sin intención inicial de quedarse, pero decidieron establecerse al enfrentarse a la realidad crítica de Venezuela.

De la vida en México me informaba por internet. Yo buscaba información con respecto a la canasta básica alimentaria. También me metí en grupos de Facebook para saber donde rentaban cerca de la universidad y ver más o menos cuáles eran los costos. Y por supuesto, también consulté con los amigos que tenía acá en México para confirmar que lo que yo estaba averiguando era así (MX-Mig-Ven-003).

En general, la llegada a México fue un punto de inflexión: mientras algunas personas se sorprendieron por la magnitud de las ciudades o por los retos burocráticos, otras encontraron una oportunidad para rehacer su vida. Si bien el trato con las instituciones migratorias como COMAR fue

valorado positivamente; en algunos casos, también se señalaron problemas de lentitud, hacinamiento y falta de sensibilidad, especialmente hacia personas racializadas. Aun así, muchos lograron integrarse y percibieron su migración como una transformación vital, a pesar del duelo emocional y la alta competencia laboral.

En contraste, para las personas migrantes provenientes de El Salvador, las fuentes de información antes de migrar fueron predominantemente personales y prácticas. La mayoría se basó en testimonios de familiares, amigos o conocidos que ya habían realizado el trayecto, así como en grupos de redes sociales como Facebook. En algunos casos, el acompañamiento de un coyote o la guía de una pareja o amigo con experiencia previa resultaron fundamentales. Las expectativas variaban: algunos deseaban llegar a Estados Unidos, mientras que otros vieron en México un lugar donde establecerse temporalmente o, incluso, de forma definitiva. Aquellos que lograron obtener documentación manifestaron su interés por quedarse, mientras que otros priorizaban encontrar un lugar seguro para vivir sin temor.

Entre uno a otro (migrantes) se pregunta ¿cómo se hace aquí para obtener un permiso o algo así? Así lo hice yo y ellos me dijeron, sabes que tienes que ir a COMAR, que es la comisión para las personas refugiadas, donde ellos empiezan a tramitarle a uno el proceso, el cual va a tardar de uno hasta siete meses para que uno pueda tener una respuesta favorable o no. (MX-Mig-Salv-003).

Al llegar a México, las experiencias fueron mixtas. Algunas personas salvadoreñas se enfrentaron a dificultades con la documentación, a condiciones precarias en albergues o a procesos migratorios prolongados en ciudades fronterizas como Tapachula. No obstante, también se reportaron experiencias positivas, como oportunidades laborales en Tijuana, el acceso a programas de apoyo o la percepción de que México no era tan diferente culturalmente de El Salvador. En general, aunque el proceso migratorio fue complejo y en ocasiones improvisado, varios entrevistados reconocieron a México como un espacio viable para mejorar su calidad de vida, aun en medio de la incertidumbre.

Así, aunque los tres flujos comparten la necesidad de informarse previamente y expectativas asociadas al acceso a mejores condiciones de vida, las diferencias radican en los motivos de salida, el grado de planificación y el acceso a redes de apoyo. Mientras que las personas cubanas y venezolanas tienden a llegar con metas más estructuradas (académicas o laborales), muchas personas salvadoreñas lo hacen empujadas por la urgencia, en un contexto de alta vulnerabilidad. Estas diferencias iniciales influyen notablemente en las percepciones, dificultades y oportunidades que cada grupo enfrenta al llegar a México.

8.3 Condiciones y costos de tránsito

Las rutas hacia México variaron significativamente según el país de origen. Los migrantes cubanos optaron mayoritariamente por vuelos comerciales o humanitarios, gestionados a través de programas académicos, vínculos familiares o arreglos personales. Algunos realizaron travesías terrestres complejas desde Nicaragua, Honduras o Guatemala, en ocasiones con apoyo de coyotes o facilitadores.

Figura 5. Mapeo de rutas migratorias de personas cubanas, venezolanas y salvadoreñas hacia México



Fuente: Elaboración propia en base a relatos de entrevistas procesados en software ArcGIS. Más información en: <https://4metrica.maps.arcgis.com/apps/instant/sidebar/index.html?appid=36bba7053364415fbd5423ad166b5055>

Los migrantes venezolanos, en su mayoría, también utilizaron vías aéreas, a menudo tras haber residido en otros países sudamericanos como Chile, Argentina o Ecuador (ver figura 5). Varios ingresaron con visas de turista, trabajo o estudios, sin necesidad de cruzar rutas terrestres complejas. Solo en un caso se mencionó un traslado por carretera desde Venezuela a Ecuador.

En cambio, los salvadoreños enfrentaron través más precarias, muchas veces por tierra, utilizando autobuses, taxis, trenes, mototaxis, balsas o caminatas, pues se dificulta el acceso a un documento migratorio que les permita realizar su trayecto por México. Algunos se unieron a caravanas, otros contrataron coyotes o recurrieron a documentos falsos. Su tránsito incluyó cruces fronterizos informales, detenciones, extorsiones y situaciones de riesgo constante.

Pues a nosotros (las personas de El Salvador) se nos empieza a complicar cuando llegamos a la frontera con México, porque ahí pues ya nada más entran las personas que tienen alguna visa, tienen algún permiso, tienen algún documento legal. Ya nos toca entrar aquí a México ilegalmente, nos toca irnos cruzando un río, a escondidas de las autoridades de migración nos cruzan por medio de balsas o cámaras, como también se le conoce. Cruzamos ahí. Ya llegamos a la ciudad de Ciudad Hidalgo. Es la primera ciudad de México en la frontera sur (MX-Mig-Salv-003).

Los migrantes cubanos y venezolanos tendieron a usar rutas más estructuradas, con apoyos familiares o de redes profesionales académicas y mayor capacidad de planificación. En cambio, los salvadoreños enfrentaron condiciones mucho más adversas, con rutas improvisadas, acompañamiento de coyotes y múltiples riesgos. El costo emocional y físico del tránsito fue más alto para estos últimos, mientras que, para cubanos y venezolanos, los factores determinantes fueron la documentación, las redes de apoyo y el nivel de preparación previa.

Los costos migratorios fluctuaron ampliamente. Entre los cubanos, quienes viajaron por vía aérea con respaldo familiar o académico mencionaron gastos entre \$350 USD y \$1,000 USD. Las través terrestres organizadas con coyotes podían

superar los \$4,000 USD por persona y contar con numerosos riesgos y un tránsito precario. Los recursos para costear el viaje provenían de ventas de propiedades, ahorros o remesas de familiares.

Entre los venezolanos, los precios variaron desde los \$6,000 a \$50,000 pesos mexicanos, dependiendo de las escalas o países de tránsito. Muchos recibieron apoyo económico de familiares en México o en el extranjero. Algunos boletos fueron costeados por amistades o embajadas, y se mencionaron becas estudiantiles y préstamos familiares como formas de financiamiento.

Pues mira, ahí empecé yo a vender cosas más, porque Venezuela se convirtió en un mercado. Todo el mundo vende. Todo el mundo tiene comercio. Todo el mundo. Comercio no, emprendimiento. Entonces yo empecé a salir de algunas cosas. Pues que a lo mejor una alfombra que no usaba o una vajilla que no había estrenado (MX-Mig-Ven-008).

En el caso de El Salvador, los costos oscilaron desde \$1,000 hasta más de \$15,000 pesos mexicanos, dependiendo de la ruta y del uso de coyotes o permisos falsos. El financiamiento se dio a través de ahorros, venta de bienes, apoyo familiar o préstamos. Las estafas y extorsiones elevaron los costos para varios entrevistados.

Pagué 2,000 hasta Chiapas, luego de Chiapas para acá, ya de Tuxtla para acá como 20.000 pesos. Por el hecho de que desde que te subes a un bus y tú sabes que sos emigrante, venís consciente de que todo el que te para piensa que si sos inmigrante tenés que pagar tu dinero. Que mil, que 2000 y así en cada retén. (MX-Mig-Salv-007).

Las experiencias durante el tránsito fueron significativamente más duras para los salvadoreños, quienes enfrentaron estafas, extorsiones policiales, robos, intentos de secuestro, detenciones arbitrarias y condiciones de viaje precarias (ver figura 6). Caminar durante la noche, dormir en la calle, sufrir hambre y frío fueron eventos comunes. Solo una persona describió su experiencia como positiva; el resto desaconsejó tomar rutas similares.

Los cubanos reportaron una gama diversa de experiencias. Algunos con vuelos directos o huma-

nitarios tuvieron ingresos tranquilos, sin estafas ni contratiempos, gracias a su estatus estudiantil o vínculos familiares. En cambio, quienes optaron por rutas terrestres relataron detenciones, caminatas nocturnas, estafas por coyotes y extorsiones policiales. El acompañamiento por familiares o guías de confianza fue determinante para mejorar la experiencia.

Llegamos hasta un lugar en una guagua, nos bajaron de ahí, nos transportaron en una especie de bote para cruzar un río. Era como una especie de pantano o algo así, era muy grande e iban todas las personas que venían en la guagua. Atravesamos un río, nos montaron en otra guagua. Y nos dejaron en una especie de lugar seguro que tienen ellos. Y después nos transportaron en un camión con unos laterales grandes de madera. Pero todas las personas que íbamos ahí, que eran alrededor de 50 o 60 personas, íbamos todos de pie, apretados, no teníamos prácticamente donde sostenernos, solamente los que estaban en los bordes (MX-Mig-Cuba-005).

Figura 6. Mapa de incidentes y riesgos documentados de personas cubanas, venezolanas y salvadoreñas en tránsito hacia México



Fuente: Elaboración propia en base a relatos de entrevistas procesados en software ArcGIS. Más información en: <https://4metrica.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f3c24cbcaa414a99b571a35ae9f416d9>

Entre los venezolanos, la mayoría tuvo viajes menos riesgosos, aunque hubo casos de ansiedad por trámites migratorios, temor a ser retornados, interrogatorios o trato intimidante en aeropuertos. No se reportaron estafas personales, pero sí relatos indirectos de otras migrantes víctimas de trata o fraudes. La experiencia fue más favorable para quienes llegaron con documentación en regla, apoyos familiares y propósitos definidos (como estudios o trabajo).

Yo ya estaba en mi mente pensando en todo el diálogo, pensando en todo lo que tenía que decir (en el aeropuerto) para que me dejaran pasar, porque tenía miedo de que el dinero se perdiera y toda la oportunidad. Era lo que yo pensaba. Gracias a Dios, a la vida, al universo nada, sucedió. Entonces migración me trató bien, todo pasó bien y pude entrar sin ningún problema (MX-Mig-Ven-001).

Los migrantes de los tres países relataron experiencias dispares con las autoridades migratorias. Cubanos y venezolanos que ingresaron por vías legales fueron admitidos sin mayores complicaciones, aunque algunos enfrentaron interrogatorios en aeropuertos como Monterrey, Cancún o Ciudad de México. Los estudiantes, en particular, recibieron un trato diferenciado gracias a su documentación académica.

Para los salvadoreños, el contacto con las autoridades fue más conflictivo. Se mencionaron detenciones sin causa, discriminación, extorsiones y temor a retenes, especialmente al no contar con papeles válidos. Sin embargo, algunos reconocieron haber recibido buen trato por parte de COMAR o personal de derechos humanos en México.

8.4 México como destino

La elección de México como destino migratorio estuvo influenciada por una combinación de factores estructurales (violencia, crisis, oportunidades académicas) y personales (redes familiares, vínculos afectivos, trayectorias previas). Aunque los motivos específicos varían entre países, el papel de las redes preexistentes y el acceso a opciones legales de residencia fueron decisivas en la elección del destino.

Entre los cubanos, la mayoría realizó su primer viaje internacional al migrar, aunque hubo casos de personas con antecedentes de movilidad internacional, ya fuera por misiones profesionales, becas académicas o visitas a familiares. Algunas ya habían estado en México por actividades laborales o culturales, mientras que otras habían intentado ingresar anteriormente sin éxito. En el caso de El Salvador, la mayoría de los entrevistados señaló que era su primera vez en México, aunque se reportaron algunas excepciones: una persona había cruzado antes la frontera con Estados Unidos desde México y otra acompañó a su pareja mexicana en un viaje anterior.

La presencia de redes familiares fue uno de los factores decisivos para elegir México como des-

tino. En los tres grupos migratorios, tener familiares ya establecidos en el país ofreció apoyo logístico, alojamiento y orientación inicial.

Para nosotros el tema de estar legales es algo que ha sido importante. Ese fue el motivo por el cual me vine para acá. Para estar cerca de mis hijos y cerca de la familia (MX-Mig-Ven-004).

Entre los cubanos, la disponibilidad de programas académicos y becas ofrecidos por universidades mexicanas fue una motivación destacada. Varias personas identificaron a México como un destino accesible para cursar estudios de posgrado y continuar su desarrollo profesional. También influyó la facilidad de ingreso en ciertos momentos, como la posibilidad de llegar a Nicaragua sin visa y desde ahí transitar hacia México. En algunos casos, se consideró a México como un país de tránsito hacia Estados Unidos, aunque varias personas decidieron quedarse por razones familiares o académicas.

Los venezolanos también mencionaron motivos académicos y laborales, incluyendo becas y oportunidades de trabajo como razones clave. En otros casos, la migración respondió a circunstancias familiares o de salud, o simplemente al agrado por el país tras visitas previas. La crisis sanitaria y social en países de tránsito como Ecuador también contribuyó a acelerar la decisión de migrar a México. Además, algunos buscaron estabilidad emocional o una mejor calidad de vida para sus hijos.

Y también ya conocía México, porque cuando tenía seis años mi mamá estudió acá su especialidad en Cornell. Ella es médico. Entonces ya teníamos conocimiento y habíamos vivido acá algunos días. (MX-Mig-Ven-015).

Para los salvadoreños, la violencia relacionada con pandillas y el régimen de excepción fueron factores centrales. México se percibía como un destino más seguro y viable, donde era posible acceder a procesos de refugio o regularización. En algunos casos, la migración se dio por motivos afectivos, como en el caso de una persona que acompañó a su pareja mexicana.



Pues yo llegué aquí a México por una razón. Por mi novia que era una comerciante. Ella viajaba a México y compraba productos y los llevaba a El Salvador. Eso era lo que hacía ella, entonces le iba muy bien y por esa razón en una de esas venidas ella me dijo que viniera con ella, que la acompañara y por esa razón yo llegué a México (MX-Mig-Salv-008).

El papel de las redes familiares fue determinante para los tres grupos. En los casos de Cuba y Venezuela, varios entrevistados contaban con padres, hermanos, hijos, parejas o parientes políticos ya residentes en México. Estos vínculos facilitaron la llegada y, en muchos casos, la regularización migratoria. Algunas personas migraron directamente para reunirse con sus cónyuges, mientras que otras llegaron a casas de familiares que ya llevaban años establecidos en el país.

Entre los salvadoreños, los lazos familiares también fueron fundamentales. Se mencionó a primos, hijos o parejas como elementos facilitadores. En ciertos casos, los hijos nacidos en México jugaron un papel clave para obtener la residencia por vínculo familiar. Además, familiares desde el extranjero, como en Estados Unidos, brindaron apoyo logístico o emocional para iniciar el proceso migratorio.

En cuanto a las redes de amistad, los tres grupos muestran situaciones mixtas. Algunos migrantes no conocían a nadie al llegar, mientras que otros ya tenían contactos previos. En todos los casos, la construcción de nuevas redes sociales en México fue esencial para la integración. Esto incluyó amistades con compatriotas, migrantes de otras nacionalidades, o personas mexicanas solidarias. Los espacios comunes como albergues, universidades y comunidades de apoyo fueron claves para establecer lazos que ofrecieran acompañamiento, asesoría y contención emocional.

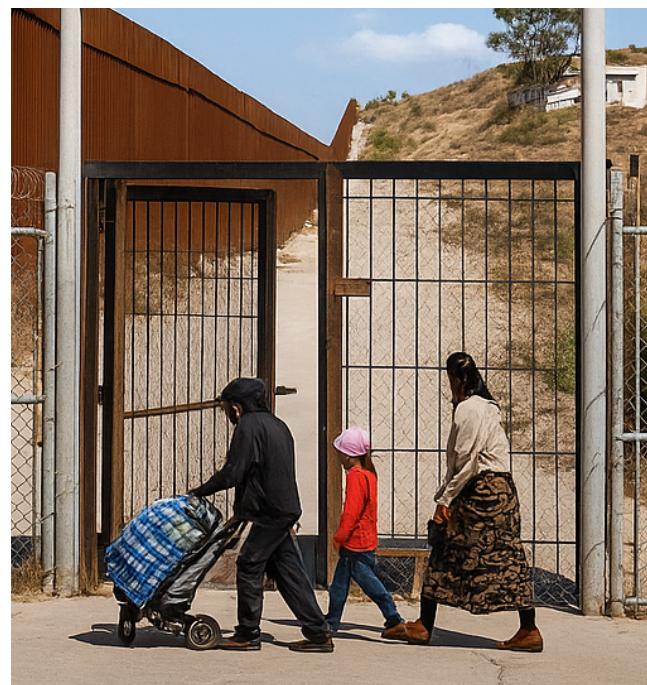
8.5 Experiencia y etapas del proceso migratorio

Pese a las diferencias en motivaciones y formas de ingreso, las personas migrantes de Cuba y El Salvador enfrentaron trayectorias institucionales complejas y prolongadas para acceder a la residencia legal en México. Sus experiencias transitaron entre la esperanza de integración y la frustración ante sistemas lentos y poco claros. En la práctica, atravesaron procesos migratorios marcados por una combinación de formalidades legales, obstáculos administrativos y estrategias de regularización diversas. Aunque las rutas y condiciones de ingreso variaron, existen elementos comunes que destacan: la incertidumbre frente a los procedimientos, la lentitud institucional y la fuerte dependencia de redes de apoyo para avanzar en los trámites.

En el caso de la población cubana, muchos iniciaron su estancia con visas de estudiante o por vínculo familiar, para luego iniciar procesos de cambio de estatus. Algunos lograron obtener residencias temporales o permanentes con permiso de trabajo, gracias al respaldo de universidades, empleadores o parejas mexicanas. Sin embargo, las gestiones no siempre resultaron fluidas: se reportaron trámites complicados ante el Instituto Nacional de Migración (INM), demoras relacionadas con la vigencia de la CURP, restricciones para realizar cambios de estatus dentro del país e incluso la obligación de regresar a Cuba para modificar el tipo de visa. Quienes se encontraban en proceso de refugio también enfrentaron largas esperas y dificultades logísticas, particularmente al cambiar de ciudad, como ocurrió en los traslados entre Tapachula y Tijuana.

Otros cubanos que ingresaron con visas humanitarias o de estudiante permanecieron en una situación intermedia, a la espera de acceder a la residencia permanente por vínculos familiares o laborales. Hubo casos en los que se optó por no iniciar ningún trámite en México debido a que las personas ya tenían cita programada con CBP One para ingresar a Estados Unidos. En contraste, algunas experiencias fueron más positivas gracias a la intervención directa de instituciones académicas o de la COMAR, lo que facilitó la obtención de documentos migratorios en plazos más razonables.

Los salvadoreños entrevistados mostraron una diversidad de estatus migratorios, que incluyeron residencias permanentes obtenidas por vínculo familiar, permisos de tránsito y solicitudes de refugio. Varios lograron regularizarse mediante la COMAR o a través de la figura de protección complementaria, mientras que otros fueron beneficiarios de visas humanitarias temporales. El caso de una persona que obtuvo la residencia permanente por tener un hijo mexicano evidencia una vía de regularización más expedita, mientras que otras estrategias incluyeron la reunificación familiar o el nacimiento de hijos en México, lo que permitió agilizar los trámites para todo el núcleo familiar.



A pesar de estas vías, las dificultades burocráticas fueron una constante. Se reportaron trámites rechazados, oficinas migratorias saturadas, tiempos de espera excesivos y escasa claridad sobre los procedimientos. Ante estas limitaciones, algunas personas recurrieron a asesoría legal privada para enfrentar las negativas de refugio o los retrasos en oficinas gubernamentales, aunque también se documentaron casos de estafas durante las gestiones migratorias que aumentaron la vulnerabilidad de los solicitantes. La pandemia de COVID-19 profundizó estos problemas, al acentuar los retrasos, reducir la disponibilidad de atención presencial y generar mayor desinformación entre quienes esperaban resolución de sus trámites.

Cuando amaneció nos dijeron que fuéramos a hacer fila a la COMAR para que pudiéramos tramitar nuestros documentos. Estaban dando un permiso para poder viajar hasta Tijuana, que era un salvoconducto que estaban dando en esos entonces de 21 días para poder cruzar México. Estuvimos haciendo filas tres días y dos noches para poder obtener ese documento, pero cuando ya íbamos a entrar, la señora nos preguntó si traíamos niños. Le dijimos que no y dijeron que ellos solamente estaban atendiendo familias con niños, que nosotros siguiéramos esperando y que volviéramos hacer otra vez fila (MX-Mig-Salv-009).

Tanto cubanos como salvadoreños compartieron una percepción general de lentitud institucional y obstáculos administrativos en su proceso migratorio. No obstante, la vía hacia la regularización fue posible en muchos casos gracias al respaldo institucional, familiar o comunitario.

Estuve esperando la cita (con COMAR) para la entrevista y al final, como nunca se dio la entrevista empecé a trabajar como en febrero en el trabajo que estoy actualmente y ellos fueron los que me ayudaron a hacer el trámite para la residencia temporal con permiso de trabajo (MX-Mig-Cub-001)

Los cubanos accedieron más frecuentemente a trámites vinculados a estudios o trabajo, y algunos expresaron la intención de nacionalizarse en México. En contraste, entre los salvadoreños predominó el uso de mecanismos de protección internacional, como el refugio o la protección complementaria, debido al carácter forzado de su salida del país. En ambos grupos, se reconoció la importancia de las redes de apoyo y de información confiable para superar las trabas legales y avanzar en su proceso migratorio.

Respecto a la valoración general de la experiencia migratoria, las tres nacionalidades compartieron apreciaciones mayoritariamente positivas, aunque marcadas por desafíos y aprendizajes. En el caso de las personas cubanas, muchas relataron trayectorias de crecimiento personal, especialmente quienes llegaron a través de becas o con apoyo institucional. Aunque algunas vivieron travesías difíciles, valoraron la oportunidad de empezar una nueva vida en México, incluso si aún están en proceso de integrarse. La mayoría descartó la posibilidad de regresar de manera definitiva a Cuba, aunque contemplan visitas esporádicas. La decisión de no volver está vinculada a la situación sociopolítica del país.

Pues la verdad, en ese momento se portaron bien (la CNDH), pues porque sí le pusieron interés al proceso, llegarlo a checar para poder agilizarlo y que yo pudiera salir (de la estación migratoria). Eso sí, me pareció excelente porque me tocó una buena experiencia en esa ocasión MX-Mig-Salv-001.

Entre las personas provenientes de Venezuela, también predomina una valoración positiva, pese a los obstáculos. La experiencia migratoria fue vista como una oportunidad para rehacer sus vidas y construir un futuro digno. Varias personas coincidieron en que migrar fue una decisión compleja, a veces impulsada por urgencias familiares o contextos de crisis, pero que les permitió desarrollarse personal, laboral o académicamente. No obstante, se reconoció que no todos los migrantes comparten los mismos niveles de privilegio, y que el tránsito y asentamiento en México conlleva altos costos emocionales, legales y económicos. La mayoría no contempla regresar a Venezuela en el corto plazo, aunque consideran realizar visitas. La intención predominante es lograr estabilidad en México y, en muchos casos, reunificar a sus familias.

Yo fui a la COMAR y allí me recibieron con los brazos abiertos, me atendieron y me dieron toda la información necesaria para poder tramitar el proceso. Y en menos de un año, creo que fue en menos de siete meses, ocho meses, ya teníamos mi residencia (Mx-Mig-Cub-010).

En cuanto a los migrantes provenientes de El Salvador, la experiencia fue descrita como enriquecedora, aunque marcada por la dureza del trayecto y la incertidumbre legal. Algunos lograron estabilizarse y consolidar proyectos de vida en México, mientras que otros enfrentaron obstáculos significativos, como robos, estafas o discriminación. Aun así, la mayoría no planea regresar de forma definitiva, aunque no descartan visitas en el futuro. Se reconoció que la migración forzada, en muchos casos vinculada a la violencia o a la inseguridad, requiere un abordaje diferenciado. Además, se subrayó la necesidad de considerar las condiciones particulares de quienes migran con hijos, dado el estrés y la vulnerabilidad que esto implica.

8.6 Apoyo legal, costos y obstáculos en los trámites migratorios

Las experiencias migratorias de cubanos, venezolanos y salvadoreños en México estuvieron atravesadas por costos elevados, procesos administrativos lentos y un trato desigual por parte de las instituciones. La principal diferencia entre estos grupos radicó en el grado de acceso a redes de apoyo y asesoría legal formal, siendo los salvadoreños quienes enfrentaron mayores desventajas estructurales. En contraste, quienes lograron vincularse a organizaciones o contar con contactos personales pudieron sortear con mayor éxito las complejidades del sistema migratorio mexicano. Estas experiencias muestran que el acompañamiento legal especializado y la información verificada constituyen factores clave para alcanzar una integración más efectiva y digna.

En el caso de la población cubana, varios entrevistados destacaron el apoyo recibido de instituciones como la COMAR, el ACNUR y Asylum Access, que ofrecieron asesoría jurídica, orientación en trámites e incluso apoyos económicos en situaciones puntuales. Algunas universidades también jugaron un papel importante al facilitar la residencia o permisos de trabajo para quienes ingresaron con visas de estudiante. Al margen de estas instancias, algunos cubanos recurrieron a abogados privados para agilizar gestiones o a redes más informales, como la asesoría de conocidos y vecinos, lo que en ocasiones resultó útil pero en otras generó desinformación o riesgos de fraude.

Mi resolución fue positiva, es decir, México me acogió como refugiada y enseguida me dieron mi residencia permanente. No tuve ninguna dificultad en el proceso. Todo fue gratuito (MX-Mig-Cub-006).

De forma similar, entre los venezolanos, la asesoría provino tanto de organizaciones internacionales (COMAR, ACNUR) como de casas refugio, redes comunitarias y familiares. También se hizo uso de grupos informales, como chats de WhatsApp, para compartir información entre personas con procesos similares. El apoyo legal fue percibido como valioso, especialmente cuando provenía de fuentes confiables o de experiencia directa en procesos anteriores.

Los salvadoreños, por su parte, enfrentaron mayores barreras para acceder a asistencia legal institucionalizada. Aunque algunos obtuvieron residencia por vínculo familiar o protección complementaria, la falta de información, la saturación de oficinas y los retrasos burocráticos afectaron negativamente su experiencia. Varios entrevistados se apoyaron en contactos personales o, en algunos casos, recurrieron a trámites pagados para acelerar el proceso tras rechazos previos de refugio.

En los tres grupos, los costos de regularización migratoria fueron significativos, tanto en términos económicos como de tiempo. En Cuba, se reportaron gastos que llegaron hasta los 22,000 pesos mexicanos (1,160 USD aproximadamente), incluyendo el pago de trámites, transporte, servicios legales y períodos sin empleo. Incluso gestiones relativamente simples, como la renovación de una visa estudiantil, superaron los mil pesos. Algunas personas también enfrentaron costos indirectos, como la pérdida de oportunidades laborales por retrasos administrativos.

Estaríamos hablando, en total, porque la de un año (residencia) fue como \$7.000 u \$8000 (pesos mexicanos) y después la de tres años fue como \$12.000, o sea, que en total serían alrededor de como \$22.000, ¿no? Si usted suma un poco, sería sobre esa cifra más todo lo que lleva en documentación (MX-Mig-Cub-002).

Para venezolanos, aunque las cifras exactas variaron, también se describieron los trámites como costosos y prolongados, con procesos que podían tomar hasta tres años para acceder a la residencia permanente. En ciertos casos, los costos fueron asumidos por familiares, redes de apoyo o mediante ahorro personal.

A mí me costó ese trámite como \$7.000 (pesos mexicanos), creo. Es que no estoy seguro ahorita, pero sí. También pasa que como son dos pagos que uno realiza de \$7.000 o \$8.000. Pero antes de eso tuve que sacar el pasaporte del bebé. Entonces eso fue fácil, realmente, porque es nada más pedir la cita en la Secretaría de Relaciones Exteriores para sacar el pasaporte del bebé. Pero estuvimos todo el día con un bebé de cinco meses que tenía en ese momento y no tenía la atención prioritaria (MX-Mig-Ven-003).

Entre los salvadoreños, los costos se vieron agravados por la falta de información clara, lo que llevó a algunos a caer en estafas o pagar por asesoría informal. La pandemia complicó aún más el acceso a trámites gratuitos o institucionales, y algunos optaron por pagar para obtener residencias temporales ante la negativa de refugio.

Ella nos dijo que podía ver de qué manera conseguir unos papeles falsos, que eran unas visas que se llaman visas humanitarias, que esa visa le permite por un año viajar por todo México. ¿Entiende? Así que consiguió el contacto, pues ellos mismos son el contacto y nos cobró 250 dólares por cada permiso y éramos tres. Nosotros tuvimos que reunir el dinero porque la verdad queríamos arriesgarnos MX-Mig-010.

Un patrón común fue el trato desigual por parte de funcionarios migratorios. Aunque se reconocieron experiencias positivas —especialmente en el trato de la COMAR, descrita como empática y clara en los tres grupos—, las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) fueron señaladas con frecuencia por su trato discriminatorio, burocracia excesiva y falta de orientación.

Tanto cubanos como venezolanos y salvadoreños relataron haber recibido información contradictoria, haber enfrentado largas filas y retrasos, o incluso la negativa de aceptar documentos provisionales. Entre las quejas más comunes se encontraron la imposibilidad de cambiar de estatus dentro del país, exigencias de regresar al país de origen para hacer trámites, o funcionarios que desconocían los propios procedimientos migratorios. Algunas personas mencionaron sentirse desprotegidas ante actitudes hostiles o negligentes, lo que aumentó su nivel de estrés y vulnerabilidad.

Porque a mí me dieron residencia permanente. Se tardó muchísimo en comparación con otros amigos venezolanos que tengo aquí, por ejemplo, en Ciudad de México o en Cancún, que se los dieron ya al año. Yo realmente tardé. ¿Cuánto? Unos tres años aproximadamente para que me dieran mi residencia (Mx-Mig-Ven-010).

Mi proceso migratorio fue muy complicado por llegar acá desde Venezuela. Cuando pedí la cita para la Embajada de México en Venezuela estuve por tres procesos para obtener mi visa de estudiante. Hubo un error dentro de la embajada, me dieron una visa que no era, a pesar de que ellos ya tenían todos los documentos. La primera vez me la negaron porque no tenía el papeleo físico, a pesar de que la universidad ya la había mandado, no me lo aceptaron (Mx-Mig-Ven-015)



8.7 Acceso a ayudas y asistencia social

El acceso a ayudas y asistencia social resultó más amplio y visible para las personas migrantes salvadoreñas, debido a su mayor vinculación con albergues, iglesias y organizaciones comunitarias. A diferencia de los otros dos flujos, los salvadoreños reportaron un acceso más constante a programas de apoyo, especialmente a través de espacios gestionados por la sociedad civil y organizaciones religiosas, que ofrecieron alojamiento, alimentos, orientación e incluso oportunidades de colaboración como voluntarios. La ACNUR fue particularmente reconocida por proporcionar becas de estudio y apoyo informativo, mientras que la COMAR desempeñó un papel clave al conectar a los solicitantes con servicios y derechos disponibles. La mayoría conoció estos apoyos a través de referencias de otros migrantes, del personal de albergues o directamente en las oficinas de la COMAR. Aunque varias personas destacaron la calidad de la atención recibida, también señalaron deficiencias, como la falta de información clara y la atención desigual en contextos de saturación o durante la pandemia.

En contraste, los flujos migratorios de Cuba y Venezuela enfrentaron restricciones estructurales y un menor acceso a información, lo que los hizo más dependientes de apoyos institucionales puntuales o de sus propias redes personales. Esta disparidad pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la difusión de información, garantizar la inclusión en programas sociales y facilitar el acceso a servicios básicos para todas las personas migrantes, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio.

Entre los cubanos entrevistados, la mayoría señaló no haber recibido asistencia económica ni social al llegar a México, ya fuera por desconocimiento, exclusión de programas existentes o por no haber solicitado apoyo. No obstante, se documentaron algunos casos específicos. Uno de ellos fue la obtención de una beca del CONAHCYT para estudios de posgrado, gestionada a través de una universidad mexicana, percibida

como suficiente pero absorbida en gran parte por el elevado costo de la renta en ciudades como Ciudad de México. En Tapachula, un entrevistado reportó haber recibido apoyo de ACNUR, consistente en ayuda económica, productos de higiene y boletos de traslado tras obtener la residencia; este acompañamiento fue valorado como eficaz, aunque limitado en el tiempo y concluido una vez que la persona logró insertarse laboralmente. También se mencionaron apoyos iniciales de COMAR y Asylum Access, centrados principalmente en gestiones migratorias. Sin embargo, algunos señalaron que ciertas organizaciones han reducido o suspendido servicios específicos, como la revalidación de estudios, lo que dejó a varias personas sin una vía clara de continuidad educativa o laboral.

Nos dieron una hoja cuando llegué a la COMAR de lugares a los que podía acceder. Cuando me dieron mi resolución tenía como un montón de programas. Y me puse a leerla con calma y a revisar todo lo que tenía ACNUR. Los contacté y ellos me dijeron que existían algunos programas de integración tanto local como en otro lugar y me presentaron una lista de cuáles tenían para ayudarme a buscar un trabajo en otro lugar. (MX-Mig-Salv-005).

Algunas personas accedieron a apoyo legal y migratorio gracias a sus centros de trabajo, pero enfrentaron exclusión de programas sociales estatales, particularmente los dirigidos a mujeres, y restricciones para acceder a servicios bancarios debido a su estatus de residencia temporal, incluso si contaban con permiso de trabajo. Entre las personas migrantes venezolanas, el acceso a ayudas y asistencia social fue aún más limitado. La mayoría indicó no haber recibido apoyos económicos ni utilizado servicios de albergues. En muchos casos, esto se debió a que no buscaron apoyo o desconocían los mecanismos disponibles. Algunas personas fueron orientadas por grupos de migrantes venezolanos o colectivos informales, y se mencionaron instancias de acompañamiento por parte de ACNUR o COMAR, aunque más enfocados en asesoría que en ayuda material.

Se evidenció una falta de información sobre derechos sociales y apoyos institucionales, así como una percepción de que el Estado mexicano no proporciona ayuda suficiente a personas migrantes mayores o en condición de retiro, lo cual fue especialmente mencionado por personas adultas mayores.

8.8 Permiso de conducir y medios de transporte

El uso de vehículos propios y la posesión de licencias de conducir no es común entre las personas migrantes entrevistadas, independientemente de su país de origen. En términos generales, la mayoría no cuenta con un permiso de conducir, lo que restringe sus opciones de movilidad y las hace más dependientes del transporte público o de terceros. Esta limitación responde tanto a factores económicos como a obstáculos legales y documentales que dificultan la obtención de licencias en México.

En el caso de las personas cubanas, varios entrevistados señalaron no tener licencia de conducir, ya fuera por desinterés, desconocimiento del proceso o temor a manejar en ciudades grandes como Ciudad de México. Muchos dependen de familiares con vehículo —particularmente madres o tíos—, mientras que otros recurren de manera cotidiana a taxis colectivos, combis, Uber o el metro. En contextos como Tijuana o Villahermosa, el transporte público o el uso compartido de vehículos se percibió como una solución práctica, aunque no siempre accesible desde el punto de vista económico, especialmente en horarios nocturnos o en trayectos largos.

La situación de los venezolanos es similar: pocos cuentan con automóvil propio o prestado, y la mayoría se desplaza utilizando transporte público, caminando o en vehículos facilitados por conocidos. Algunas personas optaron por residir cerca de sus lugares de trabajo o estudio, lo que redujo la necesidad de transporte motorizado. Los trayectos reportados fueron muy variados, desde caminatas cortas hasta desplazamientos de más de cuarenta minutos diarios, lo que refleja la importancia de la ubicación residencial como estrategia de movilidad.



En el caso de El Salvador, aunque no se reportaron testimonios específicos sobre la posesión de licencias de conducir, sí se documentaron de manera amplia las estrategias de traslado. Varios entrevistados priorizaron residir cerca de sus lugares de trabajo o estudio, lo que les permitió movilizarse principalmente a pie. En otros casos, el uso del transporte público —combis, autobuses o taxis— fue la opción predominante tanto en la vida cotidiana como durante el trayecto migratorio dentro de México.

En general, las personas migrantes de los tres países mostraron una alta dependencia del transporte público y una adaptación estratégica a sus contextos locales, eligiendo medios según sus ingresos, ubicación y redes de apoyo. La posesión de vehículos o licencias de conducir no fue una prioridad ni una posibilidad inmediata para la mayoría, dadas las restricciones económicas, legales o de documentación.



8.9 Acceso a la educación y reconocimiento de estudios

El acceso a la educación y el reconocimiento de estudios previos ha sido un tema central para muchas personas migrantes, aunque los caminos y posibilidades han sido desiguales entre los distintos grupos nacionales. Las personas migrantes de Cuba y Venezuela han mostrado mayor vinculación con la educación superior, aunque con múltiples obstáculos administrativos. Por su parte, las personas de El Salvador han tenido una vinculación más directa con la educación básica de sus hijos, y en menor medida con estudios propios. El estatus migratorio, la disponibilidad de documentos, el apoyo institucional y la estabilidad económica han sido factores determinantes para acceder a oportunidades educativas. La revalidación de estudios superiores sigue siendo uno de los mayores desafíos transversales, particularmente por la falta de orientación, los costos elevados y las restricciones por tipo de residencia.

Incluso en el caso mío, que tengo experiencia como docente y para poder aplicar e impartir clases en algunas universidades, me piden la cédula profesional y en este caso sí me interese por esa revalidación y por sacar la cédula. Primeramente, nos encontramos con que si eres residente temporal no podías hacer el proceso y que estaba paralizado y luego que había que realizarlo en Ciudad México, lo que lleva un costo bien alto y una planificación para poder realizar este proceso MX-Mig-Cub-002).

Específicamente, entre las personas migrantes cubanas, el interés por continuar estudios o revalidar títulos es generalizado, pero el proceso ha resultado complejo, costoso y frustrante. Varios entrevistados relatieron dificultades para homologar títulos universitarios, en algunos casos debido a diferencias curriculares, falta de documentación desde Cuba, o por los requisitos administrativos que exigen residencia permanente para ciertos trámites, como la obtención de la cédula profesional. La falta de claridad en la información proporcionada por las autoridades también ha sido un obstáculo frecuente.

Algunos cubanos han logrado legalizar parcialmente sus estudios (por ejemplo, el bachillerato), mientras que otros han optado por continuar su formación en posgrados mexicanos, enfrentando limitaciones laborales por su estatus migratorio. También se reportaron intentos de acceder a programas académicos mediante becas o cursos corporativos en áreas administrativas y de recursos humanos. No obstante, la carga económica, la lentitud de los procesos y las restricciones legales limitan significativamente su desarrollo académico y profesional.

Yo creo que la homologación de los títulos, o por lo menos en mi caso, yo homologué mi título de licenciatura y fue fácil. Pero sacar la cédula no. Porque para la cédula te piden tener residencia temporal con permiso de trabajo o residencia permanente. Entonces eso no te lo informan. En su página no aparece eso (MX-Mig-Cub-014).

En el caso de las personas migrantes venezolanas, las trayectorias son igualmente diversas. Algunas lograron revalidar su bachillerato o licenciatura, completando estudios universitarios o accediendo a maestrías en instituciones mexicanas. Sin embargo, también enfrentaron problemas con la apostilla de documentos desde Venezuela, así como trámites lentos para obtener la "opinión técnica" o cédulas profesionales. Otras personas expresaron su intención de estudiar en el futuro, una vez insertadas en el mercado laboral. A diferencia del grupo cubano, algunas personas venezolanas lograron una continuidad educativa más estable, gracias a orientación familiar, vínculos institucionales o preparación previa.

Fue complicado apostillar los documentos en Venezuela. Pero una vez que llegué acá como yo me titulé, conseguí el título de maestra, hice una maestría en la propia universidad donde trabajo y no tuve ninguna complicación (MX-Mig-Ven-003).

Entre las personas migrantes salvadoreñas, el acceso a la educación ha estado más condicionado por su situación migratoria, condiciones laborales y estructura familiar. Pocos han logrado iniciar procesos de revalidación o retomar estudios, principalmente porque priorizan la estabilidad económica o la reunificación familiar. Algunos expresaron interés en estudiar, pero no han iniciado trámites por falta de tiempo o documentación. Sin embargo, se destacó un caso

exitoso de integración educativa en el nivel universitario, gracias a una beca otorgada por AC-NUR, lo que permitió a un entrevistado cursar la carrera de Administración.

Respecto al acceso de los hijos e hijas a la educación básica en México, las experiencias varían según el país de origen y las condiciones familiares de los entrevistados. Entre los cubanos, algunos migraron específicamente para asegurar una mejor educación para sus hijos, quienes lograron inscribirse sin mayores dificultades. No obstante, hubo casos en los que los hijos permanecen en Cuba o no viven con el entrevistado, lo que pospuso cualquier proceso educativo en México.

En el caso de El Salvador, varias personas reportaron experiencias positivas en la integración escolar de sus hijos, aunque enfrentaron barreras iniciales. En Tijuana y Mexicali, algunos entrevistados contaron con apoyo institucional del DIF o becas escolares, lo que facilitó el acceso al sistema educativo. Otras personas no tienen a sus hijos con ellas en México, por lo que no han interactuado directamente con el sistema escolar del país.

Por parte mía pues no he tenido tantas dificultades. Sí me costó ingresarla porque tenía que corroborar los estudios, que creo que son reglas de los sistemas de acá, pero me ayudaron por medio de la Secretaría del DIF de Mexicali. Entonces no hubo tanto como problema para ingresar, al principio sí, porque ellos acababan de terminar su año escolar en El Salvador, pero aquí ya iban como a mitad de año, entonces mejor que empiecen de cero. Tuvimos que esperar prácticamente todo el año para que ellos pudieran ingresar a la escuela (MX-Mig-Salv-009).

Y cuando nos quedamos aquí en México y hablamos con los representantes del albergue, mucha gente que conocieron nuestro caso nos ayudaron, la verdad nos ayudaron mucho, una psicóloga, ella nos ayudó, nos regaló una beca para mi hija en el primer año y ahí estudió mi hija (MX-Mig-Salv-010).

Entre los venezolanos, la situación es igualmente diversa. Algunas personas dejaron a sus hijos en Venezuela, mientras que otras lograron integrar a sus hijos al sistema educativo mexicano tras iniciar trámites migratorios desde países de tránsito como Ecuador. En estos casos, se señaló que, si bien el acceso fue posible, la adaptación cultural fue desafiante.

8.10 Condiciones de vivienda

La vivienda representa otro eje central en el proceso de integración de las personas migrantes en México. Si bien las personas cubanas y venezolanas suelen encontrar mayores oportunidades habitacionales cuando cuentan con redes familiares o ingresos formales, las personas salvadoreñas logran acceder a condiciones funcionales gracias a su vinculación laboral o al respaldo institucional.

No obstante, los desafíos persisten. Entre los más comunes se encuentran el elevado costo de las rentas, la discriminación en el mercado de arrendamiento, la falta de documentos migratorios que impiden firmar contratos formales y las condiciones precarias durante los primeros meses de llegada. En todos los casos, la estabilidad habitacional depende estrechamente de la combinación entre estatus legal, redes de apoyo y recursos económicos disponibles.

No tenemos familia acá y hemos estado con renta. La renta realmente se ha encarecido mucho. En el caso de nosotros, como yo estudio por las noches en la UABC, trato de que las rentas estén cercanas porque las rentas en Monterrey son muy costosas y es un problema (MX-Mig-Cub-002).

Aquí en Puebla el trato no es el mejor, incluso escuchan un acento extranjero y te lo dicen pero tú no eres de aquí. Una señora, por ejemplo, me dijo, no eres de aquí y yo le dije no, y me dijo, ¿pero tienes aval? Y yo le dije no, pero podría ver si lo consideras para ver el departamento. Y me dijo no, yo no voy a perder mi tiempo mostrándote el departamento, ni tu vas a perder tu tiempo. Y prácticamente me cortó al término (Mx-Mig-Ven-012).

Las experiencias con la búsqueda de vivienda entre las personas migrantes entrevistadas reflejan una marcada diversidad, determinada por factores como la presencia o ausencia de redes familiares, el estatus migratorio, la estabilidad económica y el contexto urbano específico en el que residen. Mientras algunas lograron establecerse en espacios seguros y relativamente estables, otras enfrentaron condiciones de mayor vulnerabilidad, sobre todo en las etapas iniciales de su integración en México.



En el caso de las personas cubanas, las condiciones habitacionales oscilaron entre viviendas compartidas con familiares y alquileres individuales. En ciudades como Tijuana, varios entrevistados señalaron que residen en inmuebles rentados junto a madres, abuelas o hijos, o en departamentos compartidos con compañeros de estudio o de trabajo. Aunque valoraron positivamente aspectos como la ubicación o la funcionalidad de los espacios, expresaron preocupación por el alto costo de las rentas en zonas como Otay y por la necesidad de mudarse a lugares más próximos a universidades o centros laborales. En otras ciudades —Monterrey, Villahermosa, Ciudad de México o León— las viviendas fueron descritas como cómodas o adecuadas, aunque con inquietudes vinculadas a la inseguridad del entorno o a la lejanía respecto a los lugares de empleo. En términos generales, las redes familiares y de amistad jugaron un papel crucial para acceder a la vivienda y reducir los costos iniciales del asentamiento.

Las personas venezolanas también presentaron un abanico amplio de experiencias. Muchas se establecieron con familiares cercanos —padres, hijos, hermanos o parejas—, lo cual representó una ventaja significativa para su integración, particularmente en Monterrey y Ciudad de México. La cercanía a los lugares de trabajo o estudio fue valorada como un elemento positivo, pero quienes buscaron vivienda independiente enfrentaron barreras adicionales: exigencia de avales locales, altos depósitos de garantía, rechazo explícito por nacionalidad y, en algunos

casos, discriminación directa por su estatus migratorio. Esto fue especialmente notorio en el caso de una estudiante que relató dificultades para alquilar en Puebla. Frente a estas trabas, algunas personas recurrieron temporalmente a albergues o casas refugio, en tanto regularizaban su situación migratoria. Pese a estos obstáculos, la vivienda fue percibida como un componente central para alcanzar mayor autonomía y estabilidad en México.

Por su parte, las personas salvadoreñas entrevistadas tendieron a vincular sus opciones de vivienda con el empleo o con el acompañamiento institucional. Algunos residen en albergues, especialmente quienes aún se encuentran en procesos de regularización, mientras que otros accedieron a espacios rentados de manera individual o colectiva, o a viviendas facilitadas por empleadores. En Tijuana, varios migrantes señalaron que eligieron vivir cerca de sus trabajos, lo que les permitió reducir gastos de transporte, aunque ello no siempre significó mejoras en la calidad de la vivienda. Se reportaron también casos singulares, como el de una persona que habita en el mismo lugar donde trabaja, lo que ha favorecido su estabilidad económica. Organizaciones como ACNUR han respaldado en algunos casos el acceso a vivienda, aunque las condiciones físicas no siempre fueron detalladas. En general, los salvadoreños entrevistados valoraron de manera positiva el hecho de contar con un espacio propio después de un tránsito migratorio particularmente complejo.

En este sentido, las experiencias habitacionales de cubanos, venezolanos y salvadoreños muestran patrones comunes de precariedad, discriminación y dependencia de redes familiares o institucionales, aunque con variaciones según el origen. Mientras los cubanos y venezolanos destacaron la importancia de las redes personales para acceder a alquileres en ciudades de alta demanda, los salvadoreños reportaron un mayor vínculo con albergues, empleadores y apoyos institucionales. Esta comparación sugiere que, aunque el acceso a vivienda constituye un eje central para la integración, continúa estando mediado por la nacionalidad, la condición migratoria y la capacidad de movilizar redes de apoyo.

8.11 Situación laboral y económica actual

Las trayectorias laborales de las personas migrantes provenientes de El Salvador, Cuba y Venezuela reflejan una gran heterogeneidad, influida por factores como el estatus migratorio, la red de apoyo, el nivel educativo, el acceso a permisos de trabajo y la disponibilidad de oportunidades en las ciudades de destino.

En el caso de El Salvador, la mayoría de los entrevistados se encuentran actualmente empleados, aunque en condiciones laborales variadas. Algunos trabajan en la construcción, la cocina o la herrería, con jornadas extensas y sueldos semanales que van desde los 2,000 hasta los 4,000 pesos mexicanos (106 y 212 USD aproximadamente). Otros han emprendido negocios propios, como una tienda familiar o una pupusería, destacando el esfuerzo por alcanzar estabilidad económica de forma independiente. Sin embargo, también se identificaron casos de personas que no trabajan en la actualidad, ya sea por estar en espera de citas migratorias, por dedicarse a sus estudios o por no haber encontrado empleo. Entre quienes sí trabajan, algunos cuentan con empleos formales, mientras que otros se desempeñan en el sector informal, sin que en todos los casos quede claro si poseen permiso de trabajo. La mayoría logró conseguir empleo por medios propios o a través de redes locales de apoyo, y algunos complementan sus actividades laborales con voluntariado en albergues o colaboraciones comunitarias.

Actualmente en Tijuana yo trabajo en una herrería y hacemos escaleras. Todo lo que tiene que ver con estructura metálica y me va muy bien porque de hecho estoy ganando ahí 3500 (184 USD) semanales que son muy buenos y los patrones son excelentes conmigo (MX-Mig-Salv-008).

Por su parte, las personas migrantes cubanas presentan trayectorias igualmente diversas, aunque en general se observa una mayor inserción en empleos formales, especialmente entre quienes cuentan con residencia temporal o permanente. Los ingresos varían notablemente: mientras algunas personas ganan entre 300 y 500 pesos diarios en empleos como lavado de autos o ventas, otras reportan sueldos mensuales de hasta 20,000 pesos en consultorías o actividades profesionales. Se identifican casos de personas que trabajan como auxiliares administrativos, camareras, asesoras contables, docentes, o en actividades freelance como fotografía o edición de video. En otros casos, se desempeñan en empleos informales obtenidos a través de amistades, mientras esperan la regularización de su estatus migratorio. Asimismo, algunas personas subsisten gracias a remesas o becas académicas, y hay quienes todavía dependen económicamente de familiares. El acceso al empleo suele estar condicionado por la homologación de títulos y la obtención de cédulas profesionales, lo cual genera obstáculos adicionales para quienes desean insertarse en su área de formación. A pesar de ello, varias personas han logrado articular experiencias laborales en múltiples sectores, destacando la importancia de las redes de apoyo entre cubanos para conseguir empleo y adaptarse al mercado laboral mexicano.

He estado impartiendo clases en algunas universidades y en mi trabajo que llevo un año en el área de asesorías organizacionales realmente ha sido un gran reto. En primer lugar, porque he tenido que estudiar todas las normativas de México para poder asesorar a las empresas. Así ya he tenido varios proyectos con clientes y ha sido muy satisfactorio ver cómo hemos aportado valor realmente al desempeño empresarial en este caso (MX-Mig-Cub-002).



En este trabajo mis ingresos son de mi salario fijo, son 2.600 \$ semanales, así que serían unos \$10.000 (526 USD) y algo al mes, más las propinas que los meseros tienen ingresos de propinas. Aparte del salario, tenemos las propinas, que las propinas varían, pero por lo general nos sale más las propinas (MX-Mig-Cub-004).

En el caso de Venezuela, se observa una inserción laboral más estructurada en términos de formalidad y estabilidad, en parte gracias al mayor número de personas con residencia permanente o con estatus regularizado. La mayoría trabaja actualmente, ya sea en el sector privado, público o académico, con una presencia significativa en áreas como recursos humanos, marketing, medicina, telemedicina, educación, servicios y administración. Los salarios reportados varían desde los 1,000 pesos mensuales en cafeterías con propinas, hasta los 30,000 pesos brutos como docentes universitarios. Además, algunos entrevistados perciben ingresos adicionales por comisiones, consultorías o clases por hora. Muchos accedieron a sus primeros empleos con el apoyo de compatriotas o contactos profesionales, y han logrado diversificar sus actividades para complementar sus ingresos. Otros, en cambio, no pueden trabajar debido a restricciones migratorias, becas académicas incompatibles con empleos remunerados o porque priorizan los estudios. La carga horaria también varía, desde media jornada hasta jornadas extendidas de más de 50 horas semanales, lo que limita el



tiempo libre disponible. Sin embargo, incluso en estos contextos de alta demanda laboral, se destaca el esfuerzo por mantener cierto equilibrio entre lo económico, lo académico y lo familiar.

Yo trabajo como S.E.O., son las siglas para Search Engine Optimization. Eso tiene que ver un poco con los motores de búsqueda de Google. Ejerzo en varias, tanto el periodismo como la parte de marketing, porque trabajo en una transnacional de publishing o de medios (MX-Mig-Ven-002).

Yo he trabajado acá en México como chofer, no de Uber, en una empresa de traslados con una compatriota que me ofreció la oportunidad. He trabajado como administrador de condominios. He trabajado en proyectos de empresas que son de telemedicina, empresas de telecomunicaciones (MX-Mig-Ven-006)

En conjunto, las personas migrantes de los tres países enfrentan desafíos comunes relacionados con la legalización de su situación migratoria y el reconocimiento de sus capacidades profesionales. No obstante, se observan diferencias significativas: mientras que las personas venezolanas tienden a insertarse en sectores profesionales con mayor facilidad, gracias a su formación y estatus regular, las personas cubanas enfrentan más obstáculos burocráticos y dependen frecuentemente de redes de apoyo para acceder a empleos, formales o informales. En contraste, las personas salvadoreñas muestran una mayor concentración en trabajos físicos, de servicios o en el autoempleo, con menores niveles de ingreso y mayor exposición a la precariedad laboral. Pese a las diferencias, todos los flujos coinciden en la importancia del trabajo como eje de estabilidad y supervivencia, así como en la necesidad de generar condiciones más dignas y equitativas para los migrantes en el ámbito laboral.



8.12 Recepción por parte de connacionales y de la población mexicana

Las experiencias de recepción por parte de las comunidades de connacionales fueron, en general, positivas entre las personas migrantes de Cuba, Venezuela y El Salvador, aunque con matices según el país de origen y la ciudad de destino. En el caso de los cubanos, varios testimonios resaltaron la relevancia de contar con una comunidad organizada que facilite la integración, ya que muchos fueron recibidos por compatriotas que les ofrecieron guía y acompañamiento durante sus primeros pasos en México. No obstante, también se expresó el deseo de contar con asociaciones más visibles y activas para fortalecer estos vínculos.

Primeramente, que existan comunidades, o sea, por países. A mí me encantaría que existiera una comunidad cubana, una asociación no gubernamental. Y que se pudieran estar planificando cosas y que se pudieran apoyar entre los que ya llevan un camino transitado y a los nuevos que están llegando (MX-Mig-Cub-002).

De forma similar, las personas venezolanas entrevistadas señalaron haber encontrado grupos de apoyo entre sus connacionales, como redes informales o colectivos, que facilitaron la adaptación y resolución de trámites. La solidaridad entre venezolanos fue una constante, aunque también se reportaron casos aislados, donde la interacción con compatriotas fue limitada. Por su parte, la comunidad salvadoreña también

fue percibida como acogedora. Varios entrevistados destacaron el compañerismo y la empatía entre connacionales, aunque otros lamentaron no haber encontrado más personas de su país con quienes conectarse, lo que refleja una presencia más dispersa o menos organizada.

El venezolano cuando sale de su país ya su familia no es solamente la de sangre, sino todo el que te recibe que te da una mano y está contigo, la buena de la mala. Eso lo hemos podido tener acá, hemos hecho un grupo bastante grande, bastante bueno para reuniones, para joda como decimos nosotros, pero también para cualquier situación que se pueda presentar. Si necesitamos de repente apoyar algún familiar de cualquier grupo que se encuentre en Venezuela (MX-Mig-Ven-006).

En cuanto a la recepción por parte de la población mexicana, la mayoría de las personas entrevistadas, independientemente de su país de origen, manifestó sentirse bien recibida. Desde Cuba, se valoró la calidez del trato en ciudades como Tijuana o Tapachula, aunque algunos mencionaron haber enfrentado sobrecarga laboral en contextos donde no contaban con permiso de trabajo. En la Ciudad de México, las experiencias fueron mixtas: mientras algunas personas se sintieron acogidas en sus universidades o barrios, otras denunciaron discriminación en instituciones como el Instituto Nacional de Migración, especialmente por razones de nacionalidad o raza.

Por lo menos yo en mi experiencia he visto sobre todo aquí en Tijuana, como es una ciudad de paso, el maestro mexicano lo ve como algo normal al migrante y al que está de paso. Hasta ahora ha sido una experiencia donde no veo ningún tipo de rechazo ni nada (Mx-Mig-Cub-010).

En el caso de Venezuela, las percepciones sobre los mexicanos fueron mayoritariamente positivas. Se destacó la hospitalidad, la apertura cultural y la sensibilidad hacia la niñez migrante. Sin embargo, algunas personas señalaron experiencias de discriminación, influenciadas por estereotipos o percepciones negativas asociadas a la nacionalidad. En el entorno laboral, por ejemplo, se reportaron prejuicios como el estereotipo de que los venezolanos “no trabajan lo suficiente”, aunque con el tiempo muchas de estas relaciones mejoraron.

En una ocasión hablando con una señora y me decía mira, es que mi hija dice que los venezolanos son flojos, porque trabaja con otros venezolanos y los ve y ella dice que no hacen nada. Pero bueno, por aquí yo lo veo a usted y usted no es así, no? Es que los venezolanos no todos son iguales (MX-Mig-Ven-006).

Para las personas salvadoreñas, la recepción también fue generalmente favorable. Algunos entrevistados se sintieron apoyados por la comunidad local. No obstante, también se reportaron actitudes discriminatorias, especialmente



asociadas a prejuicios sobre las pandillas. Algunos entrevistados sintieron rechazo en el ámbito laboral o desconfianza por parte de empleadores y autoridades. A pesar de ello, varios expresaron que la actitud del migrante influye mucho en la manera en que es tratado.

8.13 Percepciones sobre estereotipos y medios de comunicación

En relación con los estereotipos y prejuicios, los tres grupos coincidieron en que existen, aunque con diferencias en su manifestación. Las personas cubanas señalaron que, si bien enfrentan ciertos estigmas, estos suelen ser más sutiles, como la sobrecarga laboral o la desconfianza profesional. Algunas incluso consideraron que los cubanos, en comparación con otras nacionalidades, son tratados con mayor aceptación. Por el contrario, las personas venezolanas relataron experiencias más marcadas de discriminación estructural, influida por factores como la apariencia, el acento o el pasaporte. Se denunció un trato desigual hacia personas de nacionalidades racializadas y se cuestionó la jerarquización en el trato migratorio. Entre las personas salvadoreñas, también hubo conciencia de estereotipos negativos, como la idea de que “ensucian” o “quitan trabajo”. Algunos entrevistados mencionaron haber sido discriminados directamente por empleadores debido a prejuicios basados en experiencias previas con otros salvadoreños.



Primero que todo el tema sexual, tú sabes, el negro cubano, tiene que ser... Me ha pasado mucho. De que me han solicitado con servicios sexuales. Me ha pasado de que la gente ha cruzado la calle. Me ha pasado que he ido a una tienda y me han perseguido por toda la tienda como si yo fuera a robar. (MX-Mig-Cub-007).

No es lo mismo alguien que emigre o que llegue a México con un pasaporte europeo o un gringo, que algún sudaca cualquiera como nosotros. O sea, yo mismo veo que en el Instituto Nacional de Migración hay personas extranjeras que reciben un mejor trato del que yo recibo (Mx-Mig-Ven-014).

Finalmente, en lo que respecta a la opinión sobre los medios de comunicación, los cubanos expresaron posturas diversas. Mientras algunos no consumen noticias o consideraron adecuado el tratamiento de la migración en medios mexicanos, otros criticaron la cobertura limitada y centrada en momentos de crisis, como detenciones o caravanas. También se señaló una contradicción discursiva: mientras se apoya la migración mexicana hacia Estados Unidos, se estigmatiza la llegada de personas migrantes de otros países.

Desde la experiencia venezolana, la crítica fue más enfática. Varias personas señalaron que los medios masivos tienden a ofrecer una imagen estereotipada o superficial de los migrantes venezolanos, lo cual invisibiliza la complejidad de sus trayectorias. Además, se identificó una falta de empatía y profundidad en el tratamiento de los temas migratorios, así como una cobertura insuficiente de eventos clave relacionados con el exilio venezolano.

En contraste, pocas personas salvadoreñas comentaron este aspecto directamente. Sin embargo, se mencionó que en redes sociales los migrantes —especialmente quienes viajan en caravanas— suelen ser representados de manera negativa, reforzando estigmas sociales y alimentando discursos de rechazo.

En conjunto, las percepciones sobre la recepción e integración social de las personas migrantes en México varían según el país de origen, el contexto local y las redes de apoyo disponibles. Si bien existen experiencias positivas y redes solidarias, también persisten barreras estructurales, actitudes discriminatorias y narrativas mediáticas que obstaculizan una integración plena y digna.



8.14 Interés en la política mexicana y valoración de las políticas migratorias

El nivel de interés en la política mexicana varía ampliamente entre los migrantes entrevistados de los tres países. En el caso de Cuba, algunos mostraron un desinterés marcado, mientras que otros comenzaron a involucrarse más una vez establecidos en México, accediendo a información por medios como Animal Político, Carmen Aristegui o Reforma. Aunque existe un reconocimiento general de la pluralidad democrática en el país, también se manifestó una cierta desconfianza hacia todos los partidos políticos, con simpatías leves hacia fuerzas como el Partido Verde o Movimiento Ciudadano. Además, algunas personas compararon aspectos del sistema político mexicano con el cubano, lo cual les genera temor, sobre todo por experiencias previas con regímenes autoritarios.

Decían que esto que está haciendo (el presidente de México), que es en pro del pueblo y demás y demás. Después, poco a poco me di cuenta de que de que nada es así. Me parece que mucho de lo que está pasando, se parece a lo que pasó en Cuba y a la manera y los dogmas y los mecanismos creados en Cuba y me da mucho miedo, me da pavor (MX-Mig-Cub-007)

En el caso de Venezuela, se observó una tendencia similar: mientras algunos migrantes prefieren mantenerse al margen de la política, otros siguen activamente el panorama nacional a través de redes sociales y medios independientes. La preocupación por posibles paralelismos entre México y los modelos políticos de Cuba o Venezuela es común, especialmente entre quienes tuvieron una trayectoria política o periodística en su país de origen. Aunque algunos se identifican con ciertos ideales, la mayoría evita vincularse con partidos mexicanos de manera explícita, optando por observar desde una posición crítica y cautelosa.

Cuando me reconocen el acento, la gente siempre pregunta oye, ¿y crees que esto se va a poner como Venezuela y de verdad Venezuela era tan malo? Oye, y AMLO es como Chávez o tal partido es como tal partido. Y mi respuesta siempre es infórmense, traten de estar pendientes si les dicen algo que no es y que ustedes ven que no lo hicieron realidad y ya (MX-Mig-Ven-002)

Por su parte, entre los migrantes provenientes de El Salvador, el interés por la política mexicana fue escasamente expresado. Solo un entrevistado, mencionó seguir de cerca temas que afectan a la comunidad migrante, con énfasis en la necesidad de representación, aunque sin identificarse con ninguna fuerza política. El resto no manifestó un involucramiento claro en la vida política del país receptor.

Respecto a la valoración de las políticas migratorias mexicanas, las opiniones recogidas fueron en general críticas, aunque con matices entre nacionalidades. Entre las personas de origen cubano, se reconoció que México ofrece mayor flexibilidad migratoria en comparación con otros países de la región. Sin embargo, se señaló que los procesos son excesivamente lentos y burocráticos. Algunos testimonios destacaron experiencias positivas, como el acceso a programas para mujeres con hijos nacidos en México, mientras que otros afirmaron que ninguna política se adaptó a su situación específica. Asimismo, se denunció un trato desigual según la nacionalidad, experiencias inhumanas en frontera y una percepción de que México actúa bajo presión de Estados Unidos, con políticas que equilibran sus propios intereses con los del país vecino.

Creo que se pudieran estar haciendo algunas propuestas, como por ejemplo con el caso de las mismas personas que vienen a estudiar, a veces no tienen la posibilidad de trabajar o si tienes la posibilidad de trabajar es con un permiso, entonces, cómo vas a conseguir trabajo si no tienes el permiso de trabajo (MX-Mig-Cub-002).

Las personas migrantes provenientes de Venezuela fueron particularmente críticas con el sistema migratorio mexicano. Si bien se reconoció que algunos mecanismos de refugio todavía funcionan, se evidenció un sentimiento generalizado de desorganización y ambigüedad. Varias personas hablaron de un doble discurso: mientras el país promueve una imagen de apertura, en la práctica impone restricciones, militariza las fronteras

y exige requisitos difíciles de cumplir, como demostrar estabilidad económica o arraigo. También se percibió como injusto que quienes entran irregularmente puedan acceder con mayor facilidad a ciertos beneficios, mientras quienes intentan regularizarse legalmente enfrentan trabas. Además, se denunció la escasa capacitación del personal migratorio y la subordinación de la política mexicana a la agenda de seguridad estadounidense.

Invertiría más en refugios y en hacer más visibles las formas de poder legalizarse en el país. Siento que mucha gente llega con mala información sobre cómo va a ser el proceso migratorio, tanto acá como en Estados Unidos, y se lleva un choque de realidad. Entonces debería ser más accesible la información y lo otro, realmente crear un sistema de atención para el migrante (Mx-Mig-Ven-011).

En contraste, las personas migrantes de El Salvador ofrecieron una visión más heterogénea. Algunos entrevistados valoraron positivamente su proceso de regularización, como en los casos de quienes obtuvieron residencia permanente por vínculo familiar o protección complementaria. No obstante, también se expresaron críticas importantes. Se mencionaron barreras como la falta de acceso a empleo formal mientras se resuelven los trámites migratorios, altos costos asociados a los procedimientos, e incluso estafas durante los mismos. Estas dificultades reflejan una implementación desigual de las políticas migratorias, donde el acompañamiento institucional resulta insuficiente en muchos casos.

Pues yo siento que deberían de concientizarnos y apoyar un poco más a las personas migrantes que venimos de otros países con respecto al trabajo, porque en la fábrica si no tienes documentación no te reciben. Entonces solamente que tengas tu documentación de aquí mexicana y echar la mano en ese aspecto de poder ayudar a los migrantes (MX-Mig-Salv-002).

En conjunto, los testimonios revelan una percepción ambivalente de las políticas migratorias mexicanas: si bien se reconoce que existen mecanismos legales para regularizar la estancia, los obstáculos estructurales, la lentitud de los procesos, y el trato desigual según la nacionalidad o estatus sociodemográfico, generan frustración e incertidumbre entre las personas migrantes. Además, el escaso interés en la política local, combinado con la percepción de que no existen opciones políticas que representen a los migrantes, limita aún más su participación cívica en el país de acogida.





9. **Conclusiones**

El análisis de los flujos migratorios recientes provenientes de El Salvador, Cuba y Venezuela permite identificar tanto elementos comunes como diferencias significativas en las trayectorias, los motivos de salida, las condiciones de tránsito y los procesos de integración social en México. En todos los casos, la migración ha sido una respuesta a contextos adversos en los países de origen —ya sea por violencia, persecución política, inseguridad, crisis económica o falta de oportunidades laborales—, factores que no necesariamente se ven mitigados por la formación académica o la experiencia profesional de los migrantes. A pesar de contar, en muchos casos, con niveles educativos altos y trayectorias laborales sólidas, las personas entrevistadas reportaron limitaciones estructurales que dificultaron su estabilidad económica, lo cual cuestiona los estereotipos que asocian la migración con baja calificación.

La experiencia en México ha estado marcada por una política migratoria cada vez más restrictiva, que ha transitado de un enfoque de derechos a otro centrado en la contención, la vigilancia y la criminalización de la movilidad humana. Este viraje ha generado una mayor exposición a la irregularidad migratoria, alimentada por la fragmentación institucional y una respuesta desigual de las autoridades locales. Aunque

una parte de los encuestados logró acceder a un estatus legal —residencia permanente, visas humanitarias o refugio—, una proporción considerable permanece en incertidumbre jurídica, con trámites en curso o pendientes de resolución. Además, herramientas como CBP One han alterado las rutas y los tiempos de espera, concentrando a la población migrante en zonas con servicios limitados y generando mayores tensiones locales.

Las condiciones de vida en México se caracterizan por la movilidad cotidiana en contextos de austeridad, el uso extensivo del transporte público y la escasa posesión de licencias de conducir, lo cual refleja tanto barreras estructurales como estrategias de adaptación a entornos urbanos densos. La vivienda suele estar marcada por la precariedad inicial, aunque algunos logran estabilizarse con el tiempo gracias a redes familiares o institucionales. En el ámbito educativo, si bien se registraron casos de acceso efectivo —particularmente en el nivel básico—, persisten obstáculos para la revalidación de estudios y la incorporación de hijos e hijas al sistema escolar. En el caso de profesionistas, las trabas burocráticas y los costos asociados a la homologación de títulos universitarios constituyen barreras significativas para su inserción laboral en el mercado formal.

La percepción social hacia la población migrante en México continúa marcada por estereotipos, racismo y discriminación, reforzados por discursos políticos y mediáticos que presentan la migración como una amenaza. Mientras los medios tradicionales suelen reproducir narrativas de crisis y excepcionalidad, las redes sociales han amplificado los discursos de odio y la polarización, generando un entorno hostil que dificulta la integración y el ejercicio pleno de derechos. Esta situación se agrava por la desinformación y la falta de alfabetización mediática en la sociedad receptora, lo que perpetúa percepciones distorsionadas sobre la movilidad humana.

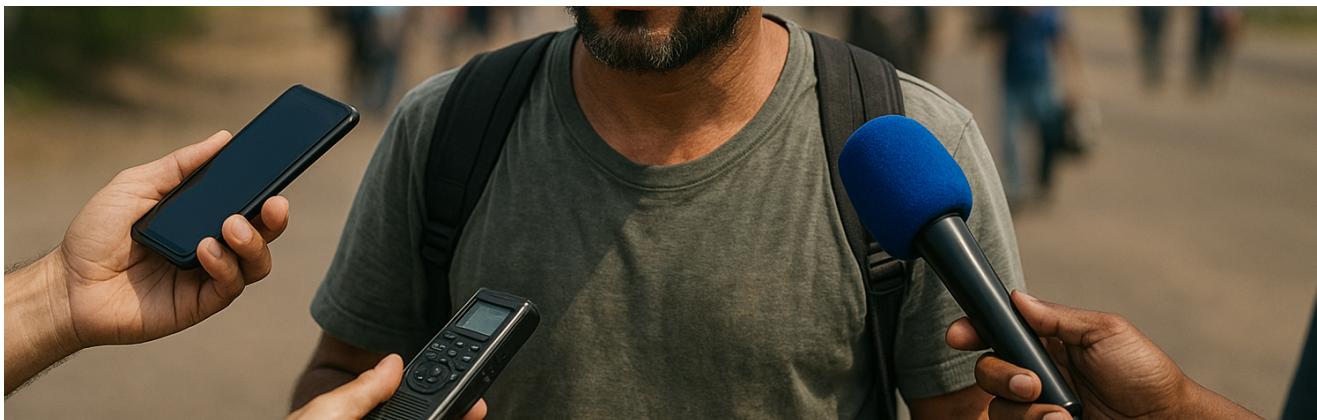
A pesar de estas barreras, muchos migrantes han logrado construir redes de apoyo y acceder a servicios ofrecidos por organizaciones de la sociedad civil, lo que les ha permitido alcanzar ciertos espacios de estabilidad. No obstante, la responsabilidad institucional sigue siendo determinante para garantizar condiciones dignas de tránsito, acogida e integración. México enfrenta el desafío de replantear su política migratoria en favor de un enfoque centrado en derechos humanos, con mecanismos accesibles de regularización, servicios públicos inclusivos y una estrategia coherente frente a las presiones externas, como las devoluciones masivas desde Estados Unidos.

Respecto a la valoración de la experiencia migratoria, los tres grupos coincidieron en destacar aspectos positivos, aunque siempre matizados por los desafíos enfrentados. En el caso de Cuba, varias personas señalaron trayectorias de crecimiento personal, especialmente quienes llegaron con becas estudiantiles o apoyo institucional. Aunque algunas vivieron procesos difíciles, la mayoría considera que han encontrado oportunidades en México y no contemplan regresar de manera definitiva, aunque sí realizar visitas esporádicas. Desde Venezuela, la migración fue percibida mayoritariamente como una oportunidad para rehacer sus vidas: muchas personas destacaron logros en el ámbito laboral, académico o familiar, aunque también reconocieron las dificultades emocionales, legales y

económicas del tránsito y la instalación. Aunque no se plantea un retorno inmediato, se mantiene el deseo de visitar el país de origen y, en algunos casos, de lograr la reunificación familiar en territorio mexicano. Finalmente, las personas salvadoreñas describieron su experiencia como enriquecedora, pero marcada por la dureza del trayecto y la incertidumbre jurídica. Aunque algunos lograron estabilizarse, otros enfrentaron obstáculos como robos, estafas o precariedad laboral. Se destacó particularmente la complejidad de migrar con hijos, lo que incrementa el estrés y la vulnerabilidad, y subraya la necesidad de un abordaje diferenciado para los casos de migración forzada por violencia.

Por esta razón, la migración desde El Salvador, Cuba y Venezuela no puede entenderse de manera uniforme; sin embargo, las coincidencias en las causas estructurales de salida y en las dificultades enfrentadas durante el tránsito y la recepción permiten visibilizar los vacíos del sistema actual. Solo un cambio de paradigma que reconozca la dignidad y la diversidad de las personas en movilidad permitirá avanzar hacia una política migratoria más justa, ética y sostenible en México y en la región.





10.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Desde la perspectiva de los grupos entrevistados, se identifican particularidades relevantes. Las personas cubanas destacaron la importancia de contar con comunidades organizadas que acompañen desde la llegada y de recibir información básica de manera inmediata. Propusieron, además, facilitar los permisos de trabajo para estudiantes, agilizar los trámites de regularización y mejorar la capacitación del personal del Instituto Nacional de Migración. También subrayaron la urgencia de combatir la corrupción en los procesos migratorios y de reconocer a las personas migrantes como un aporte potencial al desarrollo cultural, social y económico del país.

Por su parte, las personas venezolanas plantearon medidas de carácter estructural, como la realización de censos, la revisión de los requisitos de visado y el fortalecimiento de los refugios. Recomendaron incrementar la presencia de organismos de derechos humanos en puntos clave como aeropuertos y fronteras, así como diseñar programas específicos para poblaciones vulnerables. Asimismo, insistieron en que México debe asumir un rol más activo en el ámbito diplomático frente a la crisis venezolana. Se enfatizó la necesidad de mejorar los tiempos de atención y los recursos disponibles en las oficinas migratorias, actualmente saturadas y marcadas por la desinformación.

En el caso de las personas salvadoreñas, las recomendaciones se enfocaron en la extensión de permisos de tránsito, la posibilidad de contratación sin documentación completa y la provisión de orientación desde el país de origen. También solicitaron un mayor acceso a servicios esenciales —como empleo, salud y educación— y un trato institucional más empático. Al igual que en los otros grupos, se hizo hincapié en la necesidad de erradicar prácticas corruptas y garantizar oportunidades reales de integración.

Con base en estas aportaciones, y con el propósito de construir una política migratoria en México más coherente, incluyente y centrada en derechos humanos, se plantean recomendaciones organizadas en nueve áreas estratégicas. Si bien están dirigidas principalmente al Estado mexicano, también involucran a actores clave como organizaciones de la sociedad civil, empleadores, medios de comunicación y organismos internacionales. Estas propuestas responden a los hallazgos del estudio, que evidencian una política migratoria fragmentada, subordinada a intereses de seguridad externos e incapaz de garantizar condiciones dignas para las personas migrantes, ya sea en tránsito o en asentamiento.

El eje fundamental de estas recomendaciones es transformar el actual enfoque de contención por uno basado en la protección y en la dignidad humana. Es urgente sustituir la lógica securitaria que criminaliza la movilidad por un modelo que reconozca la migración como un fenómeno social complejo. Esto implica garantizar el acceso a mecanismos eficaces de regularización, mejorar la atención institucional y ampliar los servicios públicos inclusivos.

Una recomendación transversal y prioritaria es descentralizar la gestión migratoria, dotando de mayores capacidades a los gobiernos estatales y municipales para responder de forma contextualizada a las necesidades locales. En paralelo, se requiere una estrategia nacional que articule las habilidades de la población migrante con las demandas del mercado laboral mexicano, mediante procesos de regularización laboral más flexibles y eficientes.

Asimismo, es necesario impulsar campañas de sensibilización dirigidas a empleadores para contrarrestar la desinformación sobre los requisitos migratorios y fomentar la incorporación formal de las personas migrantes al trabajo, garantizando condiciones de contratación sin discriminación y con pleno respeto de los derechos laborales.

Otro aspecto clave es el fortalecimiento institucional. Se propone ampliar la capacidad operativa de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), mejorar la eficiencia en los trámites migratorios y revisar el papel de la Guardia Nacional, cuya intervención ha sido cuestionada por prácticas que vulneran derechos. A ello se suma la necesidad de capacitar de manera adecuada al personal del Instituto Nacional de Migración (INM), asegurando enfoques de protección y atención humanitaria. Finalmente, se plantea como prioridad combatir los discursos de odio y la xenofobia mediante campañas públicas que promuevan narrativas respetuosas e informadas sobre la migración. Esta estrategia debe complementarse con una política exterior coherente, orientada a la de-

fensa de los derechos de las personas migrantes en foros internacionales y libre de presiones diplomáticas que comprometan su protección.

Redefinir modelo de gestión migratoria

En este marco, una acción prioritaria es redefinir el modelo de gestión migratoria, actualmente centrado en la disuasión. Se propone que el Estado mexicano —particularmente el poder Ejecutivo, el INM y la COMAR— adopten un enfoque basado en derechos, con mecanismos claros, accesibles y ágiles de regularización. Esto debe ir acompañado de una infraestructura institucional sólida, con cobertura territorial suficiente y personal capacitado para atender a las personas migrantes de manera digna y eficaz.

Consolidar marco legislativo e institucional para la integración efectiva de las personas migrantes.

En segundo lugar, se subraya la necesidad de consolidar un marco legislativo e institucional para la integración efectiva de las personas migrantes. Ante la inexistencia de una política nacional de integración, se recomienda que el Congreso apruebe una Ley General de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas, con enfoque intercultural, de género y niñez. Asimismo, debe desarrollarse una Estrategia Nacional de Inclusión que articule acciones de acceso a salud, educación, empleo y vivienda, independientemente del estatus migratorio. Esta estrategia debe contemplar también programas de inserción laboral con reconocimiento de habilidades previas, asesoría jurídica gratuita y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Aumentar la profesionalización y fiscalización de las instituciones responsables de implementar la política migratoria

Una tercera línea de acción es la profesionalización y fiscalización de las instituciones responsables de implementar la política migratoria. Las múltiples denuncias de corrupción, desinformación y negligencia en el INM y la COMAR exigen una intervención decidida. Se propone imple-

mentar un plan nacional de formación obligatoria en derechos humanos y atención humanitaria para el personal de ambas instituciones, así como establecer mecanismos de supervisión interna y externa para prevenir abusos. Además, es urgente fortalecer la capacidad operativa de la COMAR, priorizando la atención de casos urgentes, y avanzar hacia la desmilitarización de la frontera sur, reemplazando la presencia de las fuerzas armadas por funcionarios civiles con formación especializada.

Reformar el sistema de detención migratoria

En cuarto lugar, se propone reformar el sistema de detención migratoria, que actualmente vulnera derechos fundamentales al imponer detenciones prolongadas, arbitrarias y sin debido proceso. Se recomienda establecer límites estrictos al tiempo de detención conforme a estándares internacionales y sustituir la detención sistemática por alternativas legales como la presentación periódica. Igualmente, se debe garantizar que toda persona detenida tenga acceso a una audiencia migratoria con representación legal y revisión judicial independiente.

Garantizar el derecho a la educación de la población migrante

Una quinta recomendación está dirigida a garantizar el derecho a la educación de la población migrante. Las barreras actuales para la revalidación de estudios afectan particularmente a personas migrantes con trayectorias académicas avanzadas. En este sentido, se propone simplificar y digitalizar los trámites de revalidación en todos los niveles educativos, implementar programas de educación inclusiva y reconocimiento de saberes previos para personas adultas, y otorgar apoyos escolares a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. La articulación entre instituciones educativas, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil será clave para garantizar una inclusión educativa efectiva.

Reconocer y apoyar a organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la atención y protección de personas migrantes

En sexto lugar, se reconoce la labor fundamental de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) como actores estratégicos en la atención y protección de personas migrantes. Estas organizaciones han suplantado, en muchas ocasiones, las funciones que el Estado ha dejado de cumplir, brindando albergue, atención médica, asesoría legal y acompañamiento. Por ello, se propone reconocer formalmente a las OSC como aliadas en la formulación y aplicación de políticas públicas, canalizar recursos sostenibles para fortalecer su capacidad operativa, establecer



convenios de colaboración con dependencias públicas, y garantizar su participación activa en espacios de consulta y toma de decisiones en materia migratoria.

Fortalecer la participación política y comunitaria de las personas migrantes

Una séptima recomendación apunta a fortalecer la participación política y comunitaria de las personas migrantes. La ausencia de mecanismos de representación ha contribuido a su invisibilización en las políticas públicas. Por ello, se propone la creación de consejos consultivos de migrantes a nivel local, estatal y nacional, con funciones de interlocución institucional. Además, se debe apoyar y proteger la organización comunitaria de personas migrantes, reconociendo su papel en la integración social, la incidencia política y la defensa de derechos.

Mejorar la labor de los medios de comunicación y empleadores en el abordaje de la cuestión migratoria

En octavo lugar, se plantea la responsabilidad de los medios de comunicación y los empleadores en el proceso de integración. A los medios se les exhorta a abandonar los enfoques criminalizantes y sensacionalistas, y adoptar prácticas de cobertura ética, que visibilicen las contribuciones sociales, culturales y económicas de las personas migrantes. A los empleadores se les recomienda implementar políticas laborales incluyentes, que garanticen condiciones dignas, no discriminación y equidad salarial para trabajadores migrantes. Las cámaras empresariales pueden jugar un papel clave articulando con OSC programas de inserción laboral responsable.

Fortalecer el rol del Estado en la defensa de los derechos de las personas migrantes, asegurando la coherencia entre el discurso público y las acciones institucionales

Por último, se insiste en la necesidad de garantizar coherencia entre el discurso público y las acciones del Estado mexicano. La contradicción entre una retórica de derechos humanos y la implementación de políticas de contención

debilita la credibilidad institucional. En consecuencia, se recomienda adoptar una postura firme y coherente en defensa de los derechos de las personas migrantes en foros internacionales, promover un pacto nacional que proteja la política migratoria de presiones diplomáticas o coyunturales, y reforzar la transparencia mediante informes periódicos sobre detenciones, solicitudes de refugio y acceso a derechos.

Estas recomendaciones no pueden ser implementadas de manera aislada. Requieren de una voluntad política sostenida, del fortalecimiento de capacidades institucionales, de la articulación entre sectores y, sobre todo, del reconocimiento de las personas migrantes no como sujetos pasivos de asistencia, sino como actores sociales con voz, agencia y derecho pleno a la dignidad.

REFERENCIAS

- Aguilar Solís, G. A. (2022). "Migración centroamericana en tránsito por México: determinantes en el trayecto hacia Estados Unidos y su selectividad". Tesis de Doctorado en Estudios de Migración. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México
- Anguiano, M. E. (2011). Políticas migratorias y control de fronteras en el norte y sur de México. En M. E. Anguiano y A. M. López (Edits.), *Migraciones y fronteras. Estudios de caso y aproximaciones metodológicas* (pp. 161-183). Barcelona: Icaria y CIDOB. Recuperado de https://www.cidob.org/en/events/thematic_lines_of_research/migrations/migraciones_y_fronteras_nuevos_contornos_para_la_movilidad_internacional
- Arias, K., Córdoba, R. y Délano, A. (2019). Personas migrantes y refugiados como prioridad para el Gobierno: un Sistema Integral para personas en Movilidad en México. IMUMI. Recuperado de <http://pendientesenmigracion.imumi.org/wp-content/uploads/2019/07/Ficha-2-Sistema-Integral-para-Personas-en-Movilidad-en-M%C3%A9xico.pdf>
- Bobes, C. (2019). De las puertas abiertas al «ya no son bienvenidos» El giro de la política migratoria mexicana. Revista Nueva Sociedad, 284, noviembre-diciembre. Recuperado de <https://www.nuso.org/articulo/de-las-puertas-abiertas-al-ya-no-son-bienvenidos/>
- Bourekba, M. (2018) Discursos estereotipados sobre los musulmanes en España: De moro a musulmán, de Islam a musulmanes. En Una realidad incontestable: Islamofobia en los medios. Madrid: IEMed i Fundación Al Fanar.
- Calva Sánchez, L. E., y Torre Cantalapiedra, E. (2020). Cambios y continuidades en la política migratoria durante el primer año del gobierno de López Obrador. Norteamérica, 15(2), 157-181. CISAN-UNAM. Recuperado de <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2020.2.415>
- Canales, A. y Rojas, M. (2018) Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Serie Población y Desarrollo No. 124. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf
- Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y desarrollo*, (10), 157-174. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a7.pdf>
- Castillo, M. Á., & Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), 59-86.
- Castillo, M., Á. y Nájera, J. (2014) México como país de origen, tránsito y destino de migrantes, una revisión a partir de la Emif norte y la Emif sur. En Consejo Nacional de Población, 20 años de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, pp. 17-36. Consejo Nacional de Población y Unidad de Política Migratoria
- COMAR, 2024, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, recuperado de: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-327441?idiom=es>
- Department of Homeland Security (DHS) (2024) DHS Lexicon Terms and Definitions. Department of Homeland Security. Disponible en https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/18_0116_MGMT_DHS-Lexicon.pdf
- Díaz, M. P., & Pérez, M. A. (2021). #LadyFrijoles: señalamiento, discriminación y estigma de migrantes centroamericanos a través de redes sociales en México. Andamios, (Puebla, México), pp. 223-243. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.817>
- Eiguren, J., & Estrada, C. (2018). Análisis comparativo y transversal de la migración venezolana en Iberoamérica. José Koechlin/Joaquín Eguren, 337.
- Embamex, 2022, Embajada de México, recuperado de: <https://embamex.sre.gob.mx/venezuela/index.php/servicios-consulares/18-documentacion-consular/para-extranjeros/20-visas-para-extranjeros#:~:text=A%20partir%20del%202021%20de,%2C%20competencias%20deportivas%2C%20entre%20otras.>

- Falconí, F. E., Loachamin, D., & De la Cruz, C. (2020). Mensajes de la televisión local de Latacunga y su incidencia en la discriminación a los migrantes venezolanos. *Revista Científica En Ciencias Sociales* (Tsafiqui, Ecuador), pp. 144-159. <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i1.683>
- Gaceta del Senado. (3 de julio de 2019). Información Parlamentaria. Recuperado de https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/97023
- García González, S. (2020). La vida desecharable. Una mirada necropolítica a la contención migratoria actual. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones.* 50, pp. 3-27. <https://doi.org/10.14422/mig.i50.y2020.001>
- García González, S. (2022). Necropolítica y discursos de odio. Sentimiento antinmigración, vulnerabilidad y violencia simbólica. *Isegoría.* 67 (e07), pp. 1-11. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.67.07>
- García Zamora, R., Gaspar Olvera, S., & García Macías, P. (2020). Las políticas migratorias en México ante el cambio de gobierno (2018-2024). *Si Somos Americanos,* 20(2), 186-208. <https://www.scielo.cl/pdf/ssa/v20n2/0719-0948-ssa-20-02-186.pdf>
- García, R. (2010). Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe. Del mito a la realidad. En G. Vidal y O. de León (eds.), *América Latina: democracia, economía y desarrollo social* (pp. 141-160). Madrid: Trama.
- García, R. (2019). México. La nación desafiada. Análisis y propuesta ante la migración y la falta de desarrollo en México. México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gaspar, S. (2018). Medición de la emigración de México a Estados Unidos, 1950-2016. *Región y Sociedad,* 30(73), 3-41. Recuperado de <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/847/1295>
- Gobierno de México (16 de agosto de 2024). Directorio COMAR. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) Recuperado de <https://www.gob.mx/comar/articulos/directorio-comar>
- Gobierno de México (2019). "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". Recuperado de <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
- Gobierno de México. (2020). Visión ejecutiva de la política migratoria: Principales componentes. Recuperado de http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/2_Vision_ejecutiva_de_la_politica_migratoria_PRINCIPALES_COMPONENTES
- González-Arias, A. (13 de junio de 2019). La política migratoria en México. Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado de <http://revistafal.com/la-politica-migratoria-en-mexico/>
- González-Estebar, J. L., Lopez-Rico, C. M., Morales-Pino, L., & Sabater-Quinto, F. (2024). Intensification of Hate Speech, Based on the Conversation Generated on TikTok during the Escalation of the War in the Middle East in 2023. *Social Sciences,* 13(1), 49.
- Gutierrez Jimenez, Jorge Armando. "Eufemismos en el contexto político colombiano". *Lengua y Sociedad,* vol. 21, num. 2, 2022. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2.22639>
- Gutiérrez Vidrio, S. (2022). Caravana migrante centroamericana 2018 como catástrofe social. Discriminación, prejuicios y estereotipos en torno al migrante en redes sociales. En A. Montes de Oca Villatoro (Ed.), *Catástrofes humanas* (pp. 145-186). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández, A. S. (2015). Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana,* 23(44), 99-117.
- Herzog, B. (2023). Migraciones y discursos. Propuestas para el debate público. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0157.htm
- Lozano, F. A., y Lopez, M. J. (2013). Border enforcement and selection of Mexican immigrants in the United States. *Feminist Economics,* 19(1), 76-110. Recuperado de <https://www.iza.org/publications/dp/4898/border-enforcement-and-selection-of-mexican-immigrants-in-the-united-states>
- Marcos-García, S., Alonso-Muñoz, L. y Casero-Ripollés, A. (2021) The Influence of the Negative Campaign on Facebook: The Role of Political Actors and Citizens in the Use of Criticism and Political Attack in the 2016 Spanish General Elections. *Social Sciences* 10: 356.

Méroné, Schwarz Coulange y Manuel Ángel Castillo, 2018, "La reciente ola de haitianos a México: ¿Tránsito prolongado o formación de un nuevo destino migratorio?", Prontuario sobre poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad, México, Unidad de Política Migratoria-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos-Secretaría de Gobernación, pp. 56-60.

Morales Pino, L. (2021) Hablar de migración desde Twitter. *Nexos*. Recuperado de <https://migracion.nexos.com.mx/2021/10/hablar-de-migracion-desde-twitter/>

Morales Pino, L., y Aguilar Solís, G. A. (2025). Migración y éxodo en Cuba: tendencias migratorias desde el siglo XIX hasta la actualidad. *Migraciones Internacionales*, 16. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2993>

Nachawati, L. (2020) Oriente Medio y el odio digital. In Revista 5W, Crónicas de Larga Distancia, nº 5: Odio 5. Madrid: Revista 5W, pp. 124–33.

Newman, Nic, Richard Fletcher, Eddy Kirsten, Craig Robertson, and Rasmus Kleis-Nielsen. 2023. Digital News Report 2023. Oxford: Reuters Institute

Norman, K., & Gil, A. M. (2024). La “crisis” en la frontera entre los EE. UU. y Mexico: La perspectiva desde El Paso y Ciudad Juárez. Rice University’s Baker Institute for Public Policy, 18.

Obando Reyes, F. J. (2023). Xenofobia memética: un breve análisis de memes de internet con mensajes discriminatorios alrededor de la migración venezolana y nicaragüense en Costa Rica. Anuario De Investigación De La Comunicación (Costa Rica). <https://anuario.coneicc.org.mx/index.php/anuarioconeicc/article/view/618>

Olivares, Emir y Jiménez, Néstor (2019). "SRE: México mantendrá la política migratoria tras el acuerdo con EU". *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/02/politica/016n1pol>

Programa de Asuntos Migratorios y el Programa de Seguridad Ciudadana (2024) "La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes". Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Recuperado de <https://readymag.website/u3038421399/informeINM/3/>

Ressa, M. (2022) ¿Cómo luchar contra un dictador? Newport Beach: Península.

Rodríguez Chávez, E. (2016) Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias. CANAMID Policy Brief Series, PB14, CIESAS Guadalajara. Recuperado de https://domide.colmex.mx/archivos/doc_8357.pdf

Rosenberg-Rubins, Rottem; "Crimmigration under International Law Constructing Criminal Law as Governability" en Routledge, 2023. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781003241614>

Santibáñez Romellón, J. (5 de diciembre de 2018). López Obrador y la migración centroamericana. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/05/opinion/027a2pol>

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2014). Programa Especial de Migración 2014-2018. Diario Oficial de la Federación, 30 de abril. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44579/Plan_Especial_de_Migracion.pdf

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2019). "Boletines mensuales de estadísticas migratorias". Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2018). "Posicionamiento de México ante la decisión del Gobierno de EUA de implementar la sección 235(b) (2)(c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad". Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-de-mexico-ante-la-decision-del-gobierno-de-eua-de-implementar-la-seccion-235-b-2-c-de-su-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad?idiom=es>

Suárez, S., & Trejo, A. (2018). La comunidad venezolana en México: perfil, motivaciones y experiencias. JOSÉ KOECHLIN/JOAQUÍN EGUREN, 251.

Torre Cantalapiedra, E. (2020). Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. Trace (México, DF), (77), 122-145.

Torre Cantalapiedra, E. y Mariscal Nava, D.M. (2020) Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. Estudios fronterizos, 21. Recuperado de <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>

Toudert, D. (2021). Crisis de la caravana de migrantes: algunas realidades sobre el discurso público en Twitter. *Migraciones Internacionales*. 12 (15), pp. 1-21. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/2172>.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). (2016 -2024). Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. Boletín mensual de estadística migratoria. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Van Dijk, T. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario (Ed), *Medios de comunicación e inmigración*. CAM-Obra Social, pp. 15-34.

Winters, Nanneke y Franziska Reiffen. 2019. "Haciendo-lugar vía huellas y apegos: personas migrantes africanas y sus experiencias de movilidad, inmovilidad e inserción local en América Latina". *REMHU* 27, n.o 56: 5-8.

Yee Quintero, J. C. y Torre Cantalapiedra, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 24(47), 97-114. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004707>



La migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia México